MIÉRCOLES 9
DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.992
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 24°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Buen tiempo en cordillera.

Ca7riel y Paco, con Jimmy

La dupla argentina participó del popular "The Tonight Show" en EEUU y demostró que su éxito crece.

Página 17

Restaurantes mendocinos elegidos por Michelin

GASTRONOMÍA
Dos establecimientos recibieron su primera estrella y ampliaron la oferta de menúes que fusionan identidad y excelencia.
Página 4

El 60% de los chicos habla de violencia en el aula

EDUCACIÓN
Un informe nacional reveló que en Mendoza más de la mitad de los alumnos de Primaria aborda el tema en la escuela.
Página 7

Golazo: el Tomba recuperó los puntos

LIGA PROFESIONAL
La AFA le devolvió a Godoy Cruz los 3 puntos, con lo que quedó en zona de clasificación y podrá jugar con público.
Página 12

Llegó a Mendoza otra carga de remedios por U$S 70.000

SALUD PÚBLICA. Se trata de 700.000 dosis para tratar la epilepsia y forman parte un paquete de inversión que hizo el Ejecutivo. Los medicamentos originados en Chipre se distribuirán en la provincia.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

CARGAMENTO. El ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero, recibiendo los medicamentos importados desde Chipre.

El ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero, recibirá este martes el segundo arribo de medicamentos importados a Mendoza. En esta ocasión, se trata de Carbamazepina, un fármaco utilizado en el tratamiento de la epilepsia. En la conferencia de prensa, programada en la Droguería Provincial, estará presente la representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Argentina, Eva Jané Llopis.

A fines de marzo, Montero recibió la llegada de una partida de Metformina, destinada a pacientes con diabetes, siendo este el primer cargamento de medicamentos importados que realizó una provincia. Estas dosis provinieron de la India y tuvo una inversión de 150.000 dólares.

Ahora, las Carbamazepina llegan desde Chipre. En total, se trata de 700.000 unidades de 200 mg cada una, cuya inversión supera los 20.000 dólares.

Durante el recibimiento del cargamento, Montero detalló que cada unidad le costó a la Provincia 40 pesos y que, si se hubiera realizado mediante licitación nacional, el valor habría ascendido a 80 pesos por cápsula. " Pudimos ahorrarnos unos 27 millones de pesos ", consideró el funcionario.

Respecto al reparto de las dosis, el titular de la cartera sanitaria adelantó que a partir del miércoles comenzarán a distribuir medicamentos para la diabetes, como la Metformina. La semana siguiente será el turno de la Carbamazepina.

"El primer envío comienza mañana, y los medicamentos que acaban de llegar comenzarán a repartirse la semana que viene. La idea es que sean distribuidos en todos los efectores públicos de la Provincia", aseguró Montero.

Según pudo saber Los Andes, la operación forma parte de una compra mayor que incluye otros dos medicamentos, que llegarán a la provincia en los próximos meses. En total, la provincial destinó un poco más de 70.000 dólares.

Se trata de Levonorgestrel, en modo de implantes, un anticonceptivo hormonal que se suele colocar debajo de la piel del brazo. Su función es prevenir el embarazo al liberar la hormona progestina de forma continua. Este fármaco arribará desde la India entre junio o julio.

A esta lista se suman el Metrotexato y Tamoxifeno que están destinados al tratamiento de enfermedades oncológicas, principalmente de mama. Los medicamentos podrían estar en Mendoza recién en septiembre y su lugar de origen es Alemania.

> "Los medicamentos que acaban de llegar comenzarán a repartirse la semana que viene. La idea es que sean distribuidos en todos los efectores públicos de la provincia".
>
> **Rodolfo Montero**
> Ministro de Salud y Deportes

La compra de la Carbamazepina se concretó con la participación de la OPS, a través de su Fondo Estratégico, que permite adquirir medicamentos e insumos esenciales. Para ello, la cartera sanitaria provincial transfirió previamente los 70.000 dólares al fondo, con el objetivo de concretar la operación.

"Es la primera compra que se hace una provincia mediante el fondo, antes lo solían hacer solamente los países. Esto es una innovación de Mendoza en sumarse a esta posibilidad de compra de medicamentos. Estas dosis cuentan con los sellos de la Organización Mundial de Salud a precios competitivos", afirmó Jané Llopis.

Para la titular de la OPS en Argentina, la decisión de Mendoza de avanzar en la importación de fármacos "abrió un camino a que otras provincias se puedan sumar". También destacó el vínculo generado entre la organización sanitaria con la gestión de Alfredo Cornejo.

La OPS cuenta con Fondos Rotatorios Regionales (FRR), integrados dentro del Fondo Estratégico, que funcionan como mecanismos de cooperación técnica. A través de ellos, las provincias pueden acceder de manera conjunta a vacunas, medicamentos esenciales y suministros de salud pública a precios accesibles.

El Fondo Estratégico brinda apoyo técnico para planificar la demanda, promover el uso racional de los medicamentos, prevenir el desabastecimiento en la región de las Américas y facilitar el acceso a los insumos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de salud.

"El vínculo con Mendoza viene de hace mucho tiempo a través de los convenios de cooperación técnica o de atención primaria como también de inmortalidad infantil, entre otros", finalizó Jané Llopis.

Política

EFE

OFENSIVA. A diferencia de lo que se venía dando en las últimas votaciones del Congreso, esta vez los gobernadores aflojaron la presión sobre sus diputados.

Revés para Milei, Diputados avanzan sobre el Criptogate

CONGRESO. La Cámara baja aprobó el proyecto de creación de una comisión investigadora del escándalo de la criptomoneda y la interpelación a Francos, Cúneo Libarona y Luis Caputo, el 22 de abril.

Mientras trataba de digerir el trago amargo que significó el rechazo del Senado a los pliegos de los jueces de la Corte Suprema de Justicia, el Gobierno sufrió otro duro golpe en el Congreso luego de que Diputados aprobara el pedido de interpelación al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y otros miembros del gabinete. Para completar se dio luz verde a la creación de una comisión investigadora del escándalo de la criptomoneda $LIBRA.

Con 128 votos a favor, 93 en contra y 7 abstenciones se aprobó el proyecto que promueve la creación de una comisión investigadora del escándalo cripto que fue impulsado por el bloque de Democracia para Siempre, que preside Pablo Juliano y que responde a Facundo Manes. Pese a las presiones oficiales, por la UCR se presentaron Julio Cobos y Fabio Quetglas,

El quórum lo lograron UxP, Democracia para Siempre, Encuentro Federal, Coalición Cívica y la Izquierda. Por la UCR estuvieron Julio Cobos y Fabio Quetglas.

En tanto que también se aprobó por 131 votos positivos y 96 negativos los pedidos de interpelación del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, los ministros de Justicia, Mariano Cúneo Libarona; y de Economía, Luis Caputo. También se incluyó al titular de la Comisión Nacional de Valores, Roberto Silva. La interpelación fue fijada para el 22 de abril.

El peronismo junto a la izquierda y Nicolás Massot y Margarita Stolbizer impulsaban también la interpelación de Karina Milei. Sin embargo, la hermana del Presidente pudo evitar, por ahora, tener que ir al Congreso porque la iniciativa no contó con el apoyo de los cordobeses y de la Coalición Cívica, que fueron clave para el quórum.

Es que desde el espacio de Lilita Carrió ya se presentó una denuncia penal contra la secretaria general de la Presidencia y entienden que si Karina va a Diputados podría llegar a plantearse en términos judiciales alguna nulidad por hacer o pretender que declaren contra sí mismo, que es un derecho que la Constitución les asiste. Al menos así lo planteó la diputada Mónica Frade.

El PRO, el principal aliado del Gobierno en el Congreso, quiso ir con una contraofensiva pidiendo el diputado Fernando Iglesias un apartamiento de reglamento para crear una comisión de los delitos cometidos por el Estado durante la cuarentena por el coronavirus. Para avanzar con la iniciativa se necesitaban dos tercios, pero el macrismo apenas cosechó 80 votos positivos, 105 negativos y 11 abstenciones de la UCR.

La CGT va al paro, pero en Mendoza habrá micros

GREMIOS. La Central de Trabajadores marchará hoy al Congreso en la antesala del paro general. En la provincia, el transporte funcionará.

Hoy, la CGT volverá a sumarse a la marcha por los jubilados en las puertas del Congreso, en la antesala al tercer paro general de la era Javier Milei que realizarán mañana y que contará con el servicio de colectivos en el AMBA por la conciliación obligatoria que rige para el sindicato de la UTA.

"Lo advertimos y la realidad lo confirmó: el ajuste cayó sobre trabajadores y jubilados, mientras el sector financiero multiplicó obscenamente sus ganancias", se quejó la CGT en un comunicado que difundió en el marco de una conferencia de prensa que brindaron el martes los referentes de la central para ratificar la movilización y la huelga.

Ambas iniciativas contarán con la adhesión de la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores y de los movimientos sociales. De este modo participarán desde las 12 de este miércoles en la marcha al Congreso y pararán 24 horas el jueves.

El anuncio de Daer

"El paro es el día 10 de abril, de 24 horas. El día 9, a partir del mediodía, nos vamos a movilizar al Congreso. Van a ser 36 horas de acción sindical", enfatizó Héctor Daer, acompañado por sus pares del triunvirato, Carlos Acuña y Oscar Argüello, durante la conferencia que dieron en la sede de la CGT.

> "La ecuación nociva del Gobierno es liberar los precios y cuando se le corren, pisar los salarios, jubilaciones e ingresos fijos. Si la estrategia es ajustar para liberar, hay un problema serio".
>
> **Héctor Daer**
> Secretario General de la CGT

No obstante, todo indica que el paro general se resentirá en alguna medida debido a la circulación de colectivos que habrá el jueves debido a que la UTA no podría hacer medidas de fuerza porque se encuentra en una conciliación que dictó la Secretaría de Trabajo por el conflicto salarial que mantiene con las empresas de la actividad.

La situación en Mendoza

El Sindicato del Personal de Micros y Ómnibus de Mendoza (Sipemom) informó que no se sumará al paro general convocado por la Confederación General del Trabajo (CGT) para este jueves. No obstante, aclaró que cada chofer tendrá libertad para adherirse de manera individual a la medida de fuerza.

"El acatamiento será muy bajo", anticipó Jorge Micca, representante gremial, al referirse a la postura mayoritaria del sector en Mendoza. Según explicó el dirigente, se espera que la gran mayoría de los colectivos circule con normalidad durante la jornada de protesta, lo que garantizaría el funcionamiento del transporte público de pasajeros en la provincia.

A nivel nacional, los choferes están representados por la Unión Tranviarios Automotor (UTA), que hasta el momento tampoco confirmó su adhesión formal al paro.

De ex Virreina de la Vendimia a ser nueva funcionaria municipal

SAN CARLOS. El intendente Alejandro Morillas reemplazó a 13 funcionarios y entre las incorporaciones se encuentra la joven que cedió su corona hace un mes. Rocío Neila será Directora de Empleo e Inclusión Laboral.

LOS ANDES

CORONADA. Neila dejó la corona de Virreina Nacional de la Vendimia hace un mes y el lunes asumió en la función pública

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El intendente de San Carlos, Alejandro Morillas, reemplazó a 13 funcionarios municipales que habían comenzado la gestión con él y entre ellos incorporó a la Virreina Nacional de la Vendimia 2024, Rocío Neila. La joven, de 21 años, es estudiante de Abogacía y Procuración y asumió el cargo de Directora de Empleo e Inclusión Laboral.

En contacto con Los Andes, el jefe comunal comentó que los cambios en varias direcciones se debieron a un "reclamo" de los vecinos por "algunas inacciones que pueden haber habido" con los anteriores funcionarios. "Lo que me toca a mí como intendente, es velar que las cosas se hagan bien y creo que para eso había que modificar algunos lugares de gestión y esa fue la decisión", sostuvo.

Morillas comentó que "es gente que no ha estado en política y la mayoría son del pueblo. Algunos son profesionales, como abogados y docentes, por ejemplo. Hay varios nombramientos que tienen que ver con perfiles técnicos a la función que están tomando".

El ingreso de la Virreina

Rocío Neila dejó la corona de Virreina Nacional de la Vendimia hace precisamente un mes y rápidamente accedió a la función pública, siguiendo los pasos de otras mujeres protagonistas de la máxima fiesta de los mendocinos, que saltaron al ámbito político. El caso más emblemático es de Flor Destéfanis, intendenta de Santa Rosa.

La joven estudiante de Pareditas fue designada como Directora de Empleo e Inclusión Laboral este lunes y señaló ante la prensa del Valle de Uco que "es un nuevo desafío" que le permite acercarse a los vecinos "a través de políticas públicas".

"La realidad es que es un salto muy grande. Son roles y perspectivas totalmente distintas, pero siempre mantengo la idea que tuve al principio, en su momento cuando fui electa como reina de San Carlos y luego virreina nacional, de devolverle a la comunidad todo el cariño que me dieron", comentó Neila, quien supo representar a Mendoza en actividades turísticas y culturales junto a Agostina Saua, la reina de mandato cumplido.

"Creo que desde este lugar, tengo la capacidad de acompañar a sancarlinos a que puedan acceder a empleos en el departamento. Hay mucho por hacer en cuanto a capacitaciones y programas. Las ganas de trabajar son inmensas y me acompaña un gran equipo", sostuvo Rocío Neila.

La joven estudiante de Abogacía fue designada como Directora de Empleo e Inclusión Laboral este lunes. La ex representante de Pareditas tiene 21 años.

Senadores avalan la ampliación del registro de huellas

LEGISLATURA. El cambio en la Ley permite la recolección de huellas en procedimientos policiales y trámites. La norma pasó a Diputados.

El Senado aprobó por amplia mayoría una modificación de la ley 8611, referida al Registro de huellas genéticas digitalizadas. El objetivo de la reforma es ampliar el uso de esta herramienta en investigaciones judiciales y en trámites administrativos, con el fin de facilitar la identificación de personas y el esclarecimiento de delitos en Mendoza.

La normativa incorpora dos nuevos incisos al artículo 6, que permiten la recolección de huellas genéticas en procedimientos policiales y en trámites administrativos ante organismos provinciales o nacionales. En ambos casos, se exige el consentimiento informado de la persona involucrada y el cumplimiento de los alcances que determine la reglamentación.

Desde el oficialismo, el senador Walther Marcolini, presidente de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, explicó que la modificación busca fortalecer el sistema de identificación a partir de perfiles genéticos obtenidos en escenas del crimen o de personas no identificadas. Señaló que el registro mendocino cuenta con más de 85.000 huellas genéticas, lo que lo convierte en el más grande de Latinoamérica, y destacó su tasa de éxito del 63%, que permitió esclarecer más de 1.400 causas judiciales.

Con apoyo opositor

La senadora Adriana Cano, jefa del bloque Justicialista, respaldó el proyecto, pero remarcó la importancia de las modificaciones introducidas al texto aprobado en Diputados. Sostuvo que la versión inicial dejaba un margen amplio de actuación en los procedimientos administrativos y policiales, lo que podía afectar derechos individuales. Valoró que la nueva redacción se adecúa al marco normativo del Código Procesal Penal de Mendoza, y adelantó el voto afirmativo de su bloque. En la misma línea se expresó el senador Ariel Pringles, del bloque de La Unión Mendocina, quien coincidió en que las modificaciones incorporadas fortalecen las garantías individuales sin limitar la eficacia de la herramienta.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta Nº 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: Nº 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; Nº 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; Nº 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; Nº 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; Nº 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; Nº 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; Nº 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; Nº 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; Nº 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; Nº 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; Nº 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; Nº 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; Nº 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; Nº 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; Nº 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; Nº 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; Nº 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; Nº 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; Nº20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; Nº21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; Nº22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; Nº23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; Nº24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; Nº26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; Nº27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; Nº28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; Nº29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR ELPROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martin, Pasaje la Ortegüina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/ ; https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/ encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier Nº 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte Nº 352 , frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolas Alba y a la Dra. Paola Paleico.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM Nº 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial Nº 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente

MENDOZA

Economía

Alta cocina.
Seis restaurantes locales elegidos por Michelin

GASTRONOMÍA. Este año, dos establecimientos más recibieron el premio y ampliaron la oferta de menús de excelencia. Sus propuestas.

LOS ANDES

PRESENCIA. Riccitelli Bistró cuenta con dos menús de pasos para escoger.

Melisa Sbrocco
msbrocco@losandes.com.ar

La Guía Michelin celebró su segunda edición en Argentina y, esta vez, la provincia de Mendoza fue la gran protagonista. En una ceremonia que se celebró en la Bodega Susana Balbo, tres restaurantes locales fueron distinguidos con su primera estrella Michelin, mientras que todos los premiados en 2024 lograron conservar su lugar en la codiciada guía gastronómica.

En esta edición la guía volvió a poner el foco en la gastronomía local y reconoció con su primera estrella a tres restaurantes: Angélica Cocina Maestra, de Josefina Diana y Juan Manuel Feijoo; Riccitelli Bistró, de Juan Ventureyra, ambos en Mendoza; y Crizia, de Gabriel Oggero, en la ciudad de Buenos Aires.

"El ícono mundial de la Guía Michelin es la estrella. Una estrella cambia la vida de un restaurante y la carrera de quienes trabajan en él", expresó Elisabeth Boucher Anselin, directora de Relaciones Exteriores de la Guía, durante el anuncio oficial. Por su parte, durante la gala de reconocimiento, Eliana Banchik, CEO de Michelin para Argentina, Paraguay y Uruguay, hincapié en el impacto que tiene este reconocimiento internacional para el posicionamiento de Argentina en el mapa gastronómico global.

La guía incluía un total de 71 restaurantes, 52 en Buenos Aires y 19 en Mendoza, que se destacan por su excelencia gastronómica, innovación y respeto por los productos locales. El anuncio oficial confirma una tendencia en crecimiento: Argentina ofrece mucho más que su reconocida parrilla.

¿Qué se puede comer en los restaurantes de las nuevas Estrellas? ¿Cuánto hay que pagar por cada menú? ¿Cuáles son los precios y las propuestas detalladas?

Menús y precios

Riccitelli Bistró, bajo la dirección del chef Juan Ventureyra, es una propuesta que fusiona innovación, arquitectura sustentable y una cocina enfocada en el producto, acompañada por vinos de la casa. Este restaurante está ubicado en Callejón Nicolás de la Reta 750, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Y ofrece dos menús de pasos, ambos con un destacado maridaje.

"El menú que sale de $150.000 es cien por ciento productos de Mendoza y el otro menú que sale de $200.000 son vinos y comida de toda Argentina. El menú lo distribuimos por ecoregiones, nosotros trabajamos alimentos que crecen en diferentes regiones climáticas", explicó Juan Ventureyra en diálogo con Los Andes.

La experiencia de $ 150 mil combina sabores de estación y el acento que brindan las etiquetas exclusivas. El recorrido comienza con una visita guiada por la bodega, seguida de un menú en pasos que marida vinos como el Kun Fu Pet Nat 2024 y el Semillón Invader 2024 con platos como quesillo con calabaza y pera, o ternera braseada acompañada de un elegante Malbec de viñedos viejos.

El cierre dulce incluye durazno, avellana y azafrán, servido junto a un Chenin Blanc espumoso, en una experiencia diseñada para explorar la identidad enológica y culinaria de la casa.

La experiencia gastronómica se puede complementar con una selección de etiquetas que completan el maridaje de productos locales.

Una cocina maestra

Angélica Cocina Maestra es una propuesta íntima y detallista que trabaja con ingredientes de estación y un enfoque en la identidad local. Este restaurante está dirigido por Josefina Diana y Juan Manuel Feijoo, se encuentra en Bodega Catena Zapata, calle Cobos de Luján de Cuyo.

El menú tiene un costo de $ 188.000 e incluye agua, café o té. Hay opción vegana disponible y posibilidad de adaptar la experiencia en caso de restricciones alimentarias. La experiencia es sin maridaje de vinos pero hay opciones que van desde los $ 86.000.

La experiencia culinaria del alta gama nace de su propia tierra: con una huerta que provee ingredientes frescos y de estación, cada plato refleja un compromiso con la cocina de proximidad. El menú se estructura en pasos que combinan sabores como tomate con higuera, trucha con zanahoria y remolacha con molleja, mientras que los principales destacan cortes como el bife acompañado de calabaza.

Para cerrar, los postres exploran notas de manzana, romero y cítricos. La propuesta se puede maridar con una carta de vinos cuidadosamente seleccionada, que incluye desde etiquetas de la línea Por su parte, la propuesta entrylevel, con una interesante carta de varietales y etiquetas de Angélica Zapata.

Destinos de alto nivel con impronta local

La gastronomía argentina vivió una gran noche el lunes con la ceremonia oficial de la Guía Michelin 2025 en Buenos Aires y Mendoza, edición que posicionó a ambos destinos como polos culinarios de nivel internacional. La selección incluyó desde establecimientos con dos Estrellas hasta las propuestas gastronómicas recomendadas por la Guía.
Azafrán, Brindillas, Casa Vigil y Zonda Cocina de Paisaje son los restaurantes mendocinos que conservaron su Estrella 2024. A ellos se sumaron, este año, Angélica Cocina Maestra y Riccitelli Bistró.
En tanto que, por sus prácticas sustentables y compromiso con los productos regionales, de los tres restaurantes galardonados con una Estrella Verde, dos funcionan en nuestra provincia: Angélica Cocina Maestra y Osadía de Crear.
En 2025 la Guía recomendó 16 restaurantes por la calidad de su propuesta de servicio. Anna Bistró, Assemblage, Brutal, La Vid Bodega Norton, Los Bocheros y Martino Wines son las experiencias que tienen impronta local.

Elisabeth Boucher-Anselin: "La progresión es notable"

CONTEXTO. La directora de comunicación de Michelin Food & Travel, destacó el impacto en Mendoza.

La prestigiosa Guía Michelin presentó su edición 2025 en Argentina, y lo hizo desde Mendoza, consolidando a la provincia como uno de los polos gastronómicos más destacados del país. La ceremonia de premiación reunió a reconocidos chefs, empresarios del sector, figuras clave de la industria culinaria y socios estratégicos, en un evento que celebró el talento, la creatividad y el compromiso de los referentes locales y nacionales.

Durante el anuncio oficial se dieron a conocer los restaurantes que mantuvieron sus distinciones y aquellos que fueron incorporados por primera vez. En total, la guía reconoció a 80 restaurantes en todo el país, con fuerte presencia en Mendoza y Buenos Aires. De ese total, nueve obtuvieron una estrella Michelin por su excelencia culinaria y seis de ellos también fueron distinguidos con la estrella verde, un galardón que destaca el compromiso con la sostenibilidad y el respeto por el medioambiente.

1
ESTRELLA MICHELIN. Esta distinción se le otorga a la cocina de alta calidad, al restaurante merece una parada. Mientras que dos, marca la excelencia y es un guiño para ir especialmente.

En diálogo exclusivo con Los Andes, Elisabeth Boucher Anselin, directora de Comunicación de Michelin Food & Travel, destacó el nivel alcanzado por la gastronomía local y celebró el crecimiento sostenido de la escena culinaria mendocina. "La progresión de un año a otro ha sido notable", afirmó con entusiasmo, y subrayó que cada visita a la región reafirma el talento y la dedicación de los cocineros.

"Es la tercera vez que vengo a Mendoza y cada vez me llevo una experiencia enriquecedora. El desempeño de los chefs es admirable, y lo más importante es que hay una identidad muy fuerte en su propuesta", señaló Boucher Anselin.

Además de las estrellas Michelin, la Guía entregó reconocimientos Bib Gourmand, dirigidos a restaurantes que ofrecen una experiencia de calidad a precios accesibles, así como menciones especiales y nuevas recomendaciones que invitan a descubrir opciones emergentes.

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO

con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12

de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

GENTILEZA

EXPERTO. Atkin pasó una vez más por el país y habló de todo sobre el vino argentino.

Más allá del Malbec: las sorpresas que Tim Atkin halló en Argentina

VITIVINICULTURA. El crítico de vino inglés habló sobre su estancia en nuestro país, donde probó más de 1.700 muestras. Sus favoritos.

Soledad Gonzalez
sgonzalez@losandes.com.ar

Al igual que Jancis Robinson, el crítico de vino inglés Tim Atkin, quien visitó el país en el verano, invitado por Wines of Argentina, habló del Malbec pero también de la diversidad de productos que puede ofrecer el país.

"Una de las mayores fortalezas de la industria vitivinícola argentina es su diversidad. Creo que el futuro está en esa diversidad, aunque el Malbec siempre será la carta de presentación del país en los mercados de exportación", dijo en su entrevista con Los Andes, reforzando la idea de que Argentina tiene buscar más opciones.

-¿Cómo ha evolucionado la percepción del vino argentino en los mercados internacionales en los últimos años?

-Esa es una pregunta difícil, ya que hay muchos mercados alrededor del mundo y yo sólo vivo en uno de ellos: el Reino Unido. Allí, diría que la percepción del vino argentino todavía está muy centrada en el Malbec, que se ha convertido en una marca por derecho propio. Pero hay una creciente conciencia de la diversidad y calidad de los vinos argentinos.

-Su reporte anual sobre Argentina es una referencia clave para la industria. ¿Ha notado algún patrón o tendencia en la producción de vino argentino en los últimos años?

-Las tendencias que he notado, y no son universales, son la mejora de la calidad de los blancos, la mayor frescura de los tintos con menos dependencia del roble y el deseo de reflejar el terroir en la copa.

-¿Qué zonas vitivinícolas le han sorprendido y por qué?

-Realmente disfruté volver a Río Negro y Neuquén este año, donde no había estado desde 2018 o 2019. Obviamente, he probado los vinos todos los años y he visitado otras partes de la Patagonia, pero fue genial ver el progreso que están logrando esas regiones. También creo que hay nuevos proyectos interesantes en Las Compuertas y el Valle de Uco. En mi opinión, los grandes avances de los próximos cinco años ocurrirán en el viñedo.

-¿Cómo ha cambiado la producción de vino en las distintas subregiones de Mendoza en los últimos años?

> "Una de las mayores fortalezas de la industria vitivinícola argentina es su diversidad. El futuro está en esa diversidad, aunque el Malbec siempre será la carta de presentación".

-Creo que hemos visto un cambio desde el Este de la provincia hacia la Primera Zona y el Valle de Uco. En parte tiene que ver con lo económico, pero sobre todo, con la calidad. Hay gente haciendo cosas muy buenas en las zonas más cálidas de Mendoza, pero el futuro está en las áreas premium, teniendo en cuenta que la gente toma menos, pero mejor.

- Más allá del Malbec. ¿Qué uvas cree que tienen más potencial para destacar en el mercado internacional?

-Cabernet Franc seguro y tal vez Garnacha y Pinot Noir. Entre los blancos, el Semillón está subestimado y creo que la gente aún no se da cuenta de lo bueno que puede ser el Chardonnay argentino.

-Este año degustó más de 1.200 vinos de todo el país. ¿Qué estilos de vino cree que están marcando el presente y el futuro de Argentina?

-El total fue en realidad alrededor de 1.730. Todavía hay algunas cosas que necesito probar en Londres. Es muy difícil responder a la pregunta porque una de las mayores fortalezas de la industria vitivinícola argentina es su diversidad. Creo que el futuro está en esa diversidad, aunque el Malbec siempre será la carta de presentación del país en los mercados de exportación.

-La sustentabilidad y la identidad son cada vez más importantes. ¿Qué regiones de Argentina están liderando el camino en estos aspectos?

-Creo que todos son conscientes de eso, pero la industria está muy enfocada en Mendoza, que es donde se hacen la mayoría de los mejores vinos. De todas formas, la conciencia sobre el terroir y cómo expresarlo es una tendencia que se ve en todo el país. Creo que la sustentabilidad, en su sentido más amplio, es algo clave hoy en día. El clima seco de Argentina ayuda y permite reducir aún más los insumos en el viñedo, y la verdad es que me impresiona el avance que se ha logrado hasta ahora.

-¿Qué cree que diferencia al enólogo argentino en su enfoque respecto a otros del mundo?

-Es imposible generalizar, ya que las personas son muy diferentes. Pero creo que hay una apertura de mente y una voluntad de superar los límites, que es muy argentina. También me parece que casi todo el mundo es optimista y está bendecido con un sentido del humor.

-¿Cómo ha cambiado la forma en que los consumidores perciben y aprenden sobre el vino en los últimos años?

-Jajaja. ¡Creo que tendrías que preguntárselo a ellos! Pero en serio, la comunicación tiende a ser más corta y visual en estos días, por lo que uso mucho Instagram. También creo que los consumidores se están volviendo más inteligentes. Comparan a los críticos y los puntajes y hablan entre ellos. Creo que esto es algo bueno. Los consumidores están adquiriendo más confianza en su propio juicio.

-Si tuviera que elegir un vino o cepa inesperada en esta visita a Argentina, ¿cuál sería?

-Posiblemente Sangiovese debido a sus raíces italianas. Creo que tiene algo interesante y diferente que ofrecer en Argentina.

Aumentaron los alimentos en abril y hay incertidumbre sobre el futuro

INFLACIÓN. Por distintos motivos se han registrado subas en productos de la canasta alimentaria, lo que podría impactar en el IPC.

En medio de la convulsión generalizada que ha generado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con la suba de aranceles y el fuerte impacto en todas las bolsas del mundo, Argentina lidia con sus propios problemas. La inflación es uno de ellos y abril comenzó con los aumentos en educación y salud privada, pero se ha sumado el de los alimentos; situación que preocupa al Gobierno y a las personas.

Los recientes ajustes de precios no tienen una única explicación, pero de persistir podría atentar contra el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo y abril debido a que la comida posee una incidencia relativamente alta en dicha medición.

Además, es lo que más mueve la aguja para las personas de bajos recursos que deben destinar todos o casi todos sus ingresos a comprar alimentos y bienes para subsistir. La consultora porteña LCG publicó que entre el 27 de marzo y el 2 de abril los alimentos aumentaron 0,8%. El informe agregó que el dato implicó una aceleración con respecto de la semana previa y si se mantiene en estos números y se proyecta podría llevar a que la inflación crezca por encima del 2,4% relevado en febrero. De hecho, la misma consultora midió que en las últimas cuatro semanas los precios aumentaron 3,7% con un promedio mensual de 3,4%.

Escalada de precios

Con la carne -que también impactó fuerte en el IPC de febrero- y los lácteos a la cabeza dicha medición menciona a los panificados, los cereales y los huevos como los alimentos que más se incrementaron últimamente. La verdura tampoco se quedó atrás aunque aquí impactan aumentos estacionales al igual que algunos de los mencionados.

El economista José Vargas, quien releva precios con la consultora Evaluecon de manera habitual, confirmó que en las últimas semanas hubo subas en carnes, huevos, lácteos, panificados, embutidos, frutas y enlatados.

"Algunas subas han sido por motivos estacionales relacionados con Semana Santa y otras por temas climáticos como ha sucedido con los huevos", relató Vargas. El precio de huevos y carnes se disparó por una baja en la oferta en el primer caso y una disminución de la hacienda en el segundo. Vargas sumó que los aumentos salariales en algunas industrias también han incidido y que lo que ha ocurrido es que hubo una suba generalizad de varios alimentos a la vez en distintas proporciones, algo que no venía sucediendo. De este modo, un incremento aislado de la carne el mes pasado no se percibe de la misma manera que si se suma el resto de productos mencionados.

Desde la Unión Frutihortícola de Mendoza, Nahuel Carrasco, explicó que ha habido una suba en el tomate por un tema estacional al tiempo que las lechugas también tuvieron aumentos importantes. En verdulerías, pasó de $1.500 a $2.500 y hasta $4.000 según el tipo. "Los aumentos en verdulerías han sido por la fuerte pérdida de tomate en el Valle de Uco", puntualizó Carrasco. Agregó que, por este motivo, recomiendan enfocarse en los tubérculos como la zanahoria, el zapallo, la cebolla y la papa que tienen buenos precios.

En líneas generales, la mayoría de las subas se han dado en productos frescos. Rubén David, gerente del mayorista Oscar David, destacó que ellos no han recibido listas con aumentos recientes. Comentó que se han incrementado los lácteos, pero que se trata de algo estacional que suele suceder previo a Semana Santa. "Desde hace tiempo que las subas promedian el 2,5% mensual y hay empresas que envían cambios después de dos o tres meses", ejemplificó David.

AUMENTARON. Los lácteos subieron sus precios en los últimos días.

Sociedad

En Mendoza, 60% de los chicos habla de violencia en la escuela

EDUCACIÓN. Un informe nacional reveló que más de la mitad de los alumnos de Primaria reconoce que habla de violencia y abuso con alguien en las aulas. Lo que generó el caso en Ingeniero Maschwitz.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Sobran y, a la vez, faltan palabras para describir lo ocurrido a fines de la semana pasada en una escuela secundaria de Ingeniero Maschwitz, Buenos Aires. Vía WhatsApp, un grupo de alumnos de entre 13 y 15 años organizaba un supuesto plan para protagonizar un tiroteo escolar.

El contenido de los mensajes salió a la luz gracias a que algunos padres de los chicos vieron la charla y dieron aviso. Este episodio, que no llegó a concretarse, volvió a poner la lupa sobre la violencia en niños, niñas y adolescentes. No sólo en las aulas, sino también en sus casas. De acuerdo a un informe nacional, uno de cada dos alumnos del último año de primaria (53%) reconoce que habla de temas de violencia y abuso con alguien de la escuela.

En Mendoza, la estadística está por encima de la media nacional, donde se redondea en la mitad de estudiantes. Aquí 57% de los chicos consultados reconocieron hablar de violencia y abuso con algún integrante del grupo escolar. Es decir, seis de cada 10 chicos, más de la mitad.

Por otro lado, siempre con el foco en Mendoza, 13% de los menores consultados reconocieron no hablar con nadie de estos temas. A nivel nacional, el índice llega a 15% de los alumnos.

"Es alentador ver cómo la interacción entre docentes y alumnos genera un círculo virtuoso, donde el diálogo sobre temas sensibles con los educadores conduce a un mayor interés y demanda de información por parte de los estudiantes. Sin embargo, es preocupante que aún haya un porcentaje significativo de alumnos que no discuten estos temas con nadie", señala Mercedes Sidders integrante de la fundación Abrazar y Centro de Estudios para el Desarrollo Humano de la Universidad de San Andrés y coautora del informe.

"Además, se evidencia la necesidad de un mayor apoyo del Estado y de la sociedad civil para fortalecer el rol de las escuelas, no sólo en la identificación y reporte de casos de violencia, sino también en la conexión de las familias con los servicios necesarios para prevenir y abordar esta problemática de manera integral", completa.

De eso sí se habla

"Situaciones de violencia en los hogares: detección y prevención desde las escuelas" es el nombre del estudio nacional realizado por Sidders, Leyre Sáenz Guillén y Eugenia Orlicki (del Observatorio de Argentinos por la Educación) en mayo del año pasado, pero que vuelve a tomar protagonismo luego del episodio en la escuela de Maschwitz.

LOS ANDES

PREVENCIÓN. Se destaca la importancia de la detección temprana de la violencia.

Las conclusiones del trabajo dejan en evidencia el rol de las escuelas en lo referido a prevención y detección temprana de la violencia contra niños y adolescentes. Y lo hace a partir de las respuestas de directores y estudiantes del último año de primaria a los cuestionarios complementarios de las pruebas Aprender 2021.

En Mendoza, 13% de los niños y adolescentes consultados reconocieron no hablar con nadie de estos temas. A nivel nacional, el índice llega a 15%.

A nivel nacional, además sobresale que uno de cada tres directores de escuelas estatales ha tenido que intervenir en casos de violencia familiar. En las escuelas privadas, en tanto, uno de cada cuatro directores (26%) se ha visto involucrado en estas situaciones, conocida también como la "epidemia silenciosa".

Además, a nivel nacional, 44,2% de los alumnos dice que los docentes les hablaron sobre cómo cuidarse y evitar el maltrato, mientras que un 28,2% declara que le gustaría tener más información sobre esto. "Los datos demuestran que, cuanto más los docentes aborden charlas y actividades para prevenir actos de violencia, los alumnos se sentirán más cómodos para pedir ayuda y contar sus experiencias", se destaca entre las conclusiones.

El informe plantea que la escuela juega un rol clave en la detección y prevención de la violencia en los hogares, con severas consecuencias en la salud mental y física de los menores.

La psicopedagoga y especialista en Neuroeducación y en Educación en Ciudadanía Digital, Mariana Savid Saravia se refirió a la tenebrosa planificación del tiroteo escolar en Buenos Aires. "No hubo armas, no hubo intención real de ejecutarlo, pero sí hubo palabras. Palabras que asustan, que hieren, que evidencian un problema más profundo: ¿qué está pasando con nuestros adolescentes? ¿Cómo llegamos hasta acá?", se pregunta la especialista.

Reconoce que el miedo, la indignación y la necesidad de sancionar son reacciones lógicas e inmediatas. No obstante, Saravia admite que de nada sirve quedarse sólo en la condena y no ir más allá. "Acompañar la adolescencia hoy es como enseñar a conducir en una autopista de altísima velocidad, donde los carriles digitales, sociales y emocionales se cruzan todo el tiempo. Si no les enseñamos a mirar el retrovisor, a frenar a tiempo y a leer las señales, no podemos sorprendernos cuando se descontrolan. Ellos están aprendiendo a manejar una vida compleja y acelerada, y necesitan guías firmes, afectuosas y presentes", sentencia.

El entorno donde lo digital diluye los límites entre lo real y lo ficticio y donde los videojuegos, las series y las redes normalizan discursos de violencia, debería ser un llamado de atención para los adultos, según la especialista.

Inauguró el comedor de la universidad Maza

EDUCACIÓN SUPERIOR. La casa de estudios construyó su esperado comedor y dio respuesta a una histórica demanda de la comunidad.

La universidad Juan Agustín Maza ya cuenta con su propio comedor comunitario, obra clave que responde a una necesidad histórica de la comunidad educativa. Durante la mañana de este viernes, el espacio fue inaugurado en la sede central ubicada en Guaymallén -en el patio Norte-, y cuenta con 102 metros cuadrados, de los cuales 80 conforman el gran salón comedor. También tiene una cocina, dos baños y un antebaño compartido.

Los trabajos demandaron 90 días y fue fundamental el aporte y la participación de los grupos empresarios LTN Friolatina y Oscar David, quienes asumieron el compromiso de avanzar y concretar la construcción de este tan anhelado espacio.

GENTILEZA

COMPLETO. Un salón comedor alberga a los alumnos. También tiene cocina y baños.

De hecho, el salón lleva el nombre de las dos familias responsables -David y Bernardi- a modo de reconocimiento, ya que sin el aporte de ellos esta inauguración no hubiese sido posible.

"Este proyecto era una necesidad que teníamos pendiente desde hace un largo tiempo y, dado el contexto económico, no habíamos podido concretar por falta de recursos. Hoy este comedor es una realidad gracias a la generosa contribución de las familias David y Bernardi, quienes hicieron posible el deseo de cientos de estudiantes de contar con un espacio como este", destacó el rector de la UMaza, Daniel Miranda.

"Los estudiantes que debían pasar largas jornadas en la universidad no contaban con un espacio confortable para sus comidas. Lo hacían en los patios, a la intemperie o bajo gazebos, que en los meses fríos eran insuficientes para dar cobijo. Pero gracias a la voluntad y apoyo del equipo de gestión y a la sensibilidad de nuestros filántropos, hoy contamos con este magnífico comedor, totalmente equipado", sumó la directora del programa de Desarrollo Institucional de la UMaza, Laura Horta.

“Lo mató frente a la novia porque tenía la remera del Tomba”

JUICIO. Un tribunal popular juzga a “Pichi” Agüero, acusado del crimen de Mauro Salcedo, ocurrido en septiembre de 2023 en Godoy Cruz.

PRENSA PODER JUDICIAL

TRES TIROS. Según la acusación, “Pichi” asesinó a Salcedo sólo por tener la casaca rival.

Un tribunal popular deberá decidir si un hincha de Independiente Rivadavia es culpable del asesinato de Mauro Salcedo, un joven que lucía una camiseta de Godoy Cruz al momento de ser ultimado de tres disparos, en septiembre de 2023.

El acusado, Diego Héctor Agüero Declaux, conocido como “El Pichi”, comenzó a ser juzgado ayer en la sala 15 del Polo Judicial Penal, en la modalidad de juicio por jurados, por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, según la investigación realizada por el fiscal de Homicidios Carlos Torres.

Tras las indicaciones que le dio al jurado el juez técnico Aníbal Crivelli, el tribunal comenzó a escuchar los alegatos de apertura de la fiscalía, seguidos por los de Ricardo González, el querellante particular. Luego fue el turno de los defensores de “Pichi”, los abogados Carlos Moyano, Nicolás Camani y Natalia Santander.

“La noche del 23 de septiembre de 2023, Mauro Salcedo, un joven de 24 años hincha de Godoy Cruz hasta la médula, estaba en su departamento de la calle Pedro Goyena de Godoy Cruz, esperando que su pareja llegara de trabajar”, comenzó a explicar el fiscal Torres de acuerdo a cómo cree tener acreditado que se desarrollaron los hechos.

Según esta versión, como no era muy experta en estacionar autos, la joven llegó a su casa y, al advertir que había algunos vehículos estacionados cerca de edificio, llamó a su novio para que la ayudara a estacionar.

“Como (Salcedo) tenía la camiseta de Godoy Cruz, desató la furia de los hinchas de Rivadavia que estaban a unos metros en un quiosco, tomando cerveza”, continuó el fiscal.

Entonces los hinchas se abalanzaron sobre Mauro, lo insultaron frente a su pareja, y como el joven contestó la agresión verbal, “apareció El Pichi Agüero y le dio tres disparos en el pecho”, completó.

Torres agregó que el agresor se llevó la vida de la víctima y las ilusiones de Carla Andrea Puebla, su pareja, indicando que mató a Salcedo por la sola circunstancia de vestir una camiseta de la que no era simpatizante.

> “Como tenía la camiseta de Godoy Cruz, desató la furia de los hinchas de Rivadavia que estaban a unos metros en un quiosco, tomando cerveza. Lo mató adelante de su novia”.
>
> **Carlos Torres**
> Fiscal de Homicidios

Luego le contó al tribunal cómo fue el ataque. Mauro salió del auto a contestar la agresión verbal, enfrentando a un grupo de unas ocho personas y, desde atrás, apareció el agresor y le disparó en el pecho, haciéndolo trastabillar. Luego comenzó a insultarlo y le volvió a disparar. Continuó con los insultos y le disparó por tercera vez. “Luego dirige el arma hacia Carla y ella le dice: ‘Tirá, tirá’, pero una persona aparece y le dice que se detenga, y luego todos salen corriendo”, completó .

Los defensores se mostraron contrarios a esa teoría. “Agüero estuvo ahí, comenzó la discusión, pero no fue quien disparó”, dijo Camani, acusando de los disparos a un tal “Flaco” Roldán.

Robaron $1 millón tras un golpe comando en una plantación de marihuana en el Este

INSEGURIDAD. Cinco sujetos ingresaron a una finca en Santa Rosa, dañaron el sistema de cámaras de seguridad y ataron al sereno.

Cinco ladrones armados ingresaron a una finca en Santa Rosa donde se cultiva Cannabis Sativa de forma autorizada y robaron un millón de pesos, un arma y otras artículos, tras desactivar el sistema de seguridad.

El robo se produjo en la madrugada de ayer, cerca de la 1.45, cuando el casero de la finca “La Colorada”, ubicada en el callejón Victorio Estavill, en la localidad de Divisadero, se encontraba haciendo un recorrido rutinario dentro del predio donde se cultiva marihuana.

Entonces vio que ingresaba una camioneta Toyota Hilux. Cuando se acercó al vehículo, se bajaron cinco sujetos que le apuntaron, al tiempo que lo amenazaban, para luego llevarlo dentro de la vivienda donde reside.

Allí fue atado de pies y manos, y luego le colocaron una capucha en la cabeza para evitar que los reconociera.

Posteriormente, los asaltantes sustrajeron una escopeta calibre 16 de doble caño con cinco cartuchos, una notebook marca HP, una computadora de escritorio, documentación personal, un teléfono celular Motorola G100 y $1.000.000 en billetes de mil que el hombre guardaba en un mueble.

También se denunció que se llevaron una electrobomba marca Honda, de gran tamaño, de color rojo.

Cuando los delincuentes se marcharon, el cuidador denunció el caso al 911, y personal de la comisaría 21 se dirigió al lugar, donde tomó testimonio a la víctima y realizó las primeras diligencias.

Desde la oficina fiscal de Santa Rosa se solicitó la intervención de Policía Científica para el levantamiento de rastros y otras evidencias, así como la colaboración de la Unidad Investigativa Departamental para esclarecer el hecho y dar con los responsables.

Según información policial, los ladrones dañaron la totalidad de las cámaras de seguridad y el sitio donde se almacenaban las grabaciones. El dueño del lugar fue el primero en llegar tras el atraco. Asistió a su empleado y llamó al 911. / **Oscar Guillén**

Buscan al acusado de abusar y raptar a una estudiante

LAS HERAS. La joven de 20 años conoce al agresor ya que es vecino de El Borbollón. Canes, drones y un helicóptero lo rastrean.

La Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual ordenó la búsqueda y captura de un hombre que habría abusado de una estudiante de 20 años el lunes en Las Heras. La habría retenido contra su voluntad durante algunas horas, según denunció la víctima.

Por estas horas personal de la División Delitos contra la Integridad Sexual y uniformados de otras divisiones se encuentran buscando al hombre en El Borbollón, donde se habría cometido el abuso, en otras zonas de Las Heras y en otros departamentos.

La denunciante dio la identidad del agresor ya que es un vecino al que conoce. El Ministerio Público Fiscal comenzó las primeras pericias sobre la joven, quien todavía no declara ante el fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Gonzalo Marzal, a cargo de la investigación.

Por lo pronto, la estudiante es contenida por personal de Asistencia a las Víctimas ya que se activó el protocolo para este tipo de situaciones. El caso está calificado como “averiguación hecho”, pero podría cambiar a abuso sexual agravado y privación ilegitima de la libertad, ya que la joven denunció que el hombre la retuvo durante algunas horas en una vivienda ubicada en El Borbollón.

La agresión investigada se habría consumado el lunes cerca del mediodía. La víctima recién se puedo liberar a la tarde, cuando radicó la denuncia. Según las primeras versiones policiales del caso, cerca de las 13, la joven había salido de la facultad y caminaba por la calle San Ramón en El Borbollón, cuando fue abordada por el agresor, un vecino de la zona al que ella conoce y que mediante algún ardid logró que se acercara a la vivienda que habitaba. Allí la habría abusado y luego la habría retenido contra su voluntad.

La joven logró liberarse horas después y llegó hasta su casa, donde comunicó la situación a su familia que, junto a un grupo de vecinos, fueron a buscar al hombre a su casa, pero el sujeto logró escapar.

Tras la denuncia policial, personal de la comisaría 56, con el apoyo de perros, drones y hasta un helicóptero comenzó a realizar el rastrillaje.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 2050/2025

REALIZACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE LA CUBIERTA SANITARIA.

Fecha apertura del Sobre Nº 1: día 23 de Abril de 2025 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobre Nº 2:** día 23 de Abril de 2025 / **Hora:** 11:00. **Fecha de visita de obra:** día 11 de Abril de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 78.354.803,74. **Valor del Pliego:** $ 78.354,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N° 260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 51 - ON LINE Nº 174 PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 9H,** con el objeto de otorgar **“SERVICIO DE VÍNCULOS DE DATOS MUNICIPALES”**

EXPTE. RDE. Nº: 989-E-2025. **Expte. Electrónico Nº:** 5445-2025.
VALOR DEL PLIEGO: $671.220,00.
Pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas: www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de Compras On Line - Modalidad On Line

mendoza ciudad

Mundo

Aranceles. Trump elevó a 104% las tasas a los productos chinos y sube la tensión

GUERRA COMERCIAL. El presidente de Estados Unidos dio un nuevo paso en la puja con el gigante asiático. Beijing tildó de "chantajistas" las medidas. Wall Street cerró con pérdidas.

AP

NUEVA CAÍDA. Al cierre de Wall Street, el mercado volvió a caer tras el anunció de la suba de aranceles a China.

Redacción La Voz y agencias

La guerra comercial entre Estados Unidos y China alcanzó ayer un nuevo pico de tensión, luego de que Donald Trump anunció la suba de los aranceles hasta un 104% a todas las importaciones chinas.

La escalada ocurrió después de que Beijing respondiera con su propia medida de un 34% de tasa sobre productos estadounidenses, lo que llevó al inquilino de la Casa Blanca a amenazar con un aumento adicional del 50% si China no retiraba sus medidas.

En este contexto de creciente hostilidad, el mandatario estadounidense acusó a China de querer un acuerdo de manera "desesperada", pero sin saber cómo proceder, mientras que el gobierno del gigante asiático respondió con firmeza, declarando que "luchará hasta el final" y condenando la "naturaleza chantajista" de las acciones estadounidenses.

La confrontación se intensifica a medida que ambos países se acusan mutuamente de prácticas comerciales injustas, sin mostrar señales claras de una disposición a negociar.

Los nuevos aranceles implican que China enfrentaría un gravamen acumulado de hasta el 104%, que incluiría los aranceles previos del 20%, el 34% ya anunciado y el 50% adicional. Esta escalada podría desencadenar consecuencias devastadoras para las economías globales, con efectos directos sobre el comercio internacional y los mercados financieros.

Reacción moderada

Mientras no cesa la escalada de la tensión entre las potencias comerciales, tras tres jornadas de pérdidas históricas que arrasaron con casi U$S 10 billones de capitalización, los mercados mundiales experimentaron ayer , en las primeras horas del día, un rebote moderado, pero tras conocerse la medida de Trump contra China volvieron a precipitarse.

Así Wall Street cerró con pérdidas, tras varias horas en las que estuvo con sus indicadores en verde. Al término de la sesión en el parque neoyorquino, el Dow Jones de Industriales, principal indicador de la bolsa, caía un 0,84 %, hasta las 37.645 unidades; el selectivo S&P 500 retrocedió un 1,57 %, hasta los 4.982 puntos, y el tecnológico Nasdaq era el más perjudicado, bajando un 2,15 %, hasta los 15.267 enteros.

Según los analistas, la ligera recuperación que habían experimentado durante la primera parte de la jornada los mercados globales parecía estar más vinculado a un efecto técnico que a un cambio sustancial en las dinámicas económicas. Argumentaron que los mercados, devastados por el pánico de las días anteriores, se repusieron gracias a una combinación de factores. Primero, la noticia de que Japón envió un equipo negociador a Washington dio un respiro a los operadores, generando expectativas de que puedan iniciarse conversaciones comerciales, no sólo con Tokio, sino también con otras economías.

En la mayoría de los casos, los repuntes, si bien significativos en un principio, eran aún insuficientes para borrar la sombra de las pérdidas acumuladas en la última semana. Todo cambió al cierre de la mayoría de los mercados globales.

Inquietud en el fondo

Pese a la tibia reversión bursátil inicial, el escenario de fondo sigue siendo inquietante. Es que el presidente estadounidense, Donald Trump, se mantiene firme en su estrategia arancelaria, que continúa siendo un factor clave de incertidumbre para los mercados.

Las tasas impuestas por el magnate neoyorquino al resto del mundo entran en vigor este miércoles y, aunque se alienta la posibilidad de negociaciones con Japón, los inversores se muestran cautelosos.

A pesar de las declaraciones optimistas desde Estados Unidos, como las del secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien mencionó que varios países están interesados en iniciar negociaciones, la fragilidad del panorama global sigue siendo evidente.

Nervios de punta

Las declaraciones de figuras como Ursula von der Leyen, presidenta de la Comunidad Europea, también reflejan la tensión reinante.

Si bien la UE prepara una respuesta al plan arancelario estadounidense, su tono parece inclinarse hacia evitar un conflicto total, buscando mantener abiertas las líneas de diálogo con Beijing y otras potencias comerciales.

A pesar de este movimiento diplomático, el hecho de que las nuevas tarifas entren en vigor a la 0 de este miércoles mantiene el nerviosismo en la superficie.

En tanto, en el mercado de divisas, el dólar se mantiene relativamente estable frente al euro, mientras que el yen y el franco suizo se apreciaron de manera sensible, lo que denota con claridad una preferencia por activos más seguros.

AP

XI JINPING. Está dispuesto a jugar fuerte para garantizar la estabilidad.

Beijing envía señales a inversores internacionales para calmar el mercado

Frente a la creciente incertidumbre global, exacerbada por los aranceles impuestos por Estados Unidos a varios de sus socios comerciales, China tomó medidas sin demoras y de manera contundente con el propósito de estabilizar sus mercados financieros y restaurar la confianza de los inversores.

Ayer, los índices bursátiles chinos experimentaron un rebote sensible, a tono con los mercados globales. Por caso, el Índice Compuesto de Shanghai subió un 1,58%, mientras que el índice ChiNext, que sigue a las empresas emergentes, avanzó un 1,83%. La recuperación fue impulsada por un conjunto de acciones coordinadas por empresas estatales y el Banco Popular de China. Estas medidas enviaron una señal clara de que el gobierno está dispuesto a intervenir para garantizar la estabilidad financiera.

Las empresas de inversión de propiedad estatal, como Central Huijin Investment, incrementaron sus tenencias de acciones nacionales, demostrando su confianza en las perspectivas a largo plazo del mercado. Además, el Banco Central de China proporcionó apoyo de liquidez a través de facilidades en la renovación de préstamos, lo que contribuyó a aliviar las tensiones financieras.

La movilización de las grandes empresas estatales también resultó clave. Por caso, la Corporación Nacional de Petróleo de China y la Corporación Petroquímica de China anunciaron planes para recomprar acciones por un valor total de miles de millones de yuanes. Estas acciones buscan consolidar la confianza de los inversores y asegurar la estabilidad del mercado de capitales.

En un contexto global de alta volatilidad, estas acciones subrayan la determinación de China para proteger su mercado y mitigar los efectos negativos de los choques externos, enviando un mensaje claro de estabilidad a los inversores internacionales.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Calmar los mercados con señales claras

El Gobierno nacional y las autoridades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) intentan desde hace más de un mes calmar la incertidumbre en los mercados, alimentada por errores propios y cambios a nivel global.

Las dudas sobre la sostenibilidad de la actual política cambiaria, que prevé una devaluación de uno por ciento mensual y la intervención del Banco Central (BCRA) en la cotización del [URL_AGRUPADOR_368/temas/dolar]dólar, provocaron movimientos inusuales en relación con los meses anteriores.

Una cuestión clave por resolver es cómo la gestión de Javier Milei resolverá la eliminación de las trabas que hacen al ingreso y a la salida de dólares del país.

El esquema impuesto durante la gestión de Cristina Fernández, reimplantado luego por la administración de Mauricio Macri desde 2018, supone un obstáculo para el comercio internacional y las posibles inversiones.

Existe consenso entre autoridades, empresarios e inversores de que desarmar el llamado "cepo al dólar" liberaría las potencialidades de la economía argentina.

Sin embargo, subyace el temor de que la actualización del valor del dólar oficial, que muestra un retraso de entre 20% y 30% en relación con la cotización de los billetes financieros, impacte en la [URL_AGRUPADOR_368/tag/Inflaci%C3%B3n]inflación.

Esa posibilidad asusta al gobierno de Milei, que tiene por delante el desafío de consolidar la gestión y aumentar el número de legisladores en los comicios del 26 de octubre próximo.

El impreciso discurso del presidente el 1° de marzo último ante el Congreso Nacional y las confusas intervenciones públicas del ministro de Economía, Luis Caputo, no logran despejar la incertidumbre sobre cómo se plasmará en la práctica el acuerdo que ya existe de hecho con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El monto del préstamo, el desembolso inicial y la libre disponibilidad de esos recursos figuran entre los temas por dilucidar, para tranquilizar a operadores y agentes económicos.

Por otra parte, la "guerra comercial" emprendida por Donald Trump, con la aplicación de aranceles excesivos a las importaciones, amenaza con desatar un terremoto económico, aún impredecible en sus consecuencias globales.

La primera señal negativa sería un incremento de la inflación mundial, lo que provocaría una retracción en el consumo, caída en la demanda y menor crecimiento. El impacto será diverso en todos los países.

Argentina atraviesa una incertidumbre palpable sobre la futura política cambiaria, que ya provocó caídas en las operaciones comerciales y en las ventas al exterior de bienes locales, mientras el mundo se convulsiona en una "guerra comercial" impredecible.

El gobierno nacional y el BCRA están obligados, en este contexto, a dar señales claras sobre las soluciones posibles, sin acudir a gestos o gestiones desesperadas, que acrecientan los actuales temores.

La oposición debe acompañar las medidas factibles, para evitar una crisis que sí agravará aún más las difíciles condiciones socioeconómicas que atraviesa gran parte de la población.

HISTORIAS DEL VINO

El vino argentino y el desvelo por el mercado internacional

Patricia Barrio
Miembro del IHAA-FFyL (UNCuyo)

Florencia Rodríguez Vázquez
Miembro del INCIHUSA (CONICET)/ FFyL (UNCuyo), Columnista Matices del Vino

Como es sabido, desde fines del siglo XIX, la vitivinicultura cuyana estuvo dirigida al mercado interno, con vinos gruesos y de marcado color de acuerdo con el gusto de los inmigrantes, obreros y clases populares. Este modelo masivo, que continuó hasta 1980/1990, esconde particularidades que escapan a dicha característica.

Empresarios innovadores y la exportación como vía de escape

Aunque resulte raro, algunos bodegueros elaboraron vinos de distinguida calidad, de acuerdo con los cánones de la época, y alcanzaron ese reconocimiento internacional antes de la Gran Guerra. Entre 1878 y 1911, participaron en siete exposiciones fuera de Argentina. Entre los ganadores sobresalieron mendocinos (de la Reta, Godoy, Villanueva, Barraquero, Chavarría y Benegas) e inmigrantes (Scaramella, Brandi, Guerin, Tomba, Guariento y Pommez).

Asimismo, a lo largo del siglo XX se desarrollaron modestos pero inéditos ciclos exportación de vino y mosto concentrado. Un primer momento correspondió a la Primera Guerra Mundial y temprana posguerra durante el cual se conjugó la necesidad (crisis del mercado interno del vino) con la oportunidad (dificultad para la importación de vinos europeos a los países limítrofes de la región). Para ello se bajó el flete ferroviario y el gobierno provincial buscó abrir esos mercados a través de las gestiones de enólogos como Aarón Pavlovsky y Arminio Galanti, obteniendo resultados favorables en Brasil y Uruguay. Sin embargo, la falta de navíos por la guerra afectó la continuidad de los envíos. Más tarde, en los años veinte, la importación de vino europeo se revitalizó al compás de la expansión del comercio internacional, al igual que el mercado interno argentino.

Durante la crisis de los años treinta se apeló a la exportación de la bebida como una estrategia anticíclica. Pero los países levantaron barreras proteccionistas y el mercado más atractivo, Brasil, había comenzado, también, a desarrollar la vitivinicultura. El gobierno mendocino envió a Gaudencio Magistocchi a ese país para indagar las posibilidades de vender mosto concentrado. Por su parte, Paraguay, que tenía bajos derechos aduaneros, estuvo en guerra con Bolivia hasta 1935. Por eso, las exportaciones obedecieron a iniciativas de grandes empresas como El Globo, Scaramella, Arizu, y La Superiora de Manuel Lemos. Este último también hizo la operación más destacada de esa década: vender 1.000 toneladas de mosto concentrado a Londres en 1936 y en 1940. Esto último se relacionaba con la necesidad de diversificar los usos de la uva para regular su sobreproducción y estimular otras industrias.

La institucionalidad necesaria

El último ciclo se desarrolló durante las décadas de 1960 y 70. En primer lugar, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (1958), presidido por el enólogo y bodeguero Luis Pincolini, consideraba que la exportación de vino debía ser propiciada por el Estado. En 1964 implementó un plan orgánico (res. 644) para gestionar la apertura de mercados no tradicionales. Asimismo, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, enviaron vinos a diferentes ferias y concursos internacionales: en Hungría, los vinos argentinos obtuvieron 11 medallas de oro.

La constitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960) y la Organización Latinoamericana de la Uva y del Vino, en 1962 consolidaron la inserción en nuevos mercados. Al año siguiente, se realizó en Mendoza la Segunda Conferencia Latinoamericana de la Uva y del Vino con la participación de países de la región. Se presentaron estudios, se acordaron medidas técnicas, y se dispuso fortalecer el mercado latinoamericano sustituyendo la entrada de vinos y alcoholes de otros orígenes.

Por su parte, el presidente del gremio empresarial Asociación Vitivinícola Argentina, Quinto Pulenta, fue un sólido promotor de la exportación del vino atendiendo a que podían obtenerse importantes divisas y a la cercanía de un nuevo ciclo de sobreproducción. Denunciaba, también, un obstáculo para ingresar y ser competitivos en el extranjero:

Si bien la exportación de vinos mendocinos se empezó a desarrollar de forma masiva, industrial y continuada a partir del decenio 1980/1990, existieron desde fines del siglo XIX varios intentos de visionarios bodegueros y empresarios innovadores mendocinos para desarrollar dichas exportaciones. En esta nota se recuerdan esos fecundos antecedentes.

eran pocos los bodegueros que elaboraban vinos tipificados. Por eso proponía construir un establecimiento que permitiera almacenar y "uniformar" vinos para esos mercados y establecer un "tipo" de vino nacional: "vino argentino tinto" y "vino argentino blanco". Durante esos años la exportación aumentó (en 1968 salieron 27.300 hl) y lo más interesante fue que, en ese año también, se iniciaron envíos de mosto a Inglaterra, logrando secundando en el podio a la uva en fresco.

A partir de 1970 comenzó una lenta pero sostenida caída del consumo del vino y la crisis vaticinada por Pulenta se hizo realidad. Ese año se sancionó la ley de Política Vitivinícola Nacional (18.905) que entre varios objetivos promovía la exportación y el decreto 4240 de 1971 dispuso desgravaciones e instrumentos crediticios. También se implementaron cambios técnicos: En 1975, la bebida pasó a clasificarse no sólo por el envase (granel/embotellado/damajuana) sino también por tipo: tinto, rosado y blanco. Por otra parte, la creación de entidades comerciales, fruto de la unión de empresas privadas, y la persistencia del esfuerzo de las empresas estatales Giol (Mendoza) y CAVIC (San Juan) impulsaron el crecimiento de la exportación. Así se alcanzó una salida récord de vino entre 1976 y 1978 –entre 450.000 y 675.000 hl–.

Aunque con interrupciones, el anhelo de ingresar al mercado externo dejaba de ser un proyecto y comenzaba a dar pasos firmes para llegar a un presente que explica el prestigio de la producción vitivinícola argentina en el resto del mundo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 9 de abril de 1.925

Einstein fue recibido por el presidente Alvear

Buenos Aires. El Premio Nobel de Física, Albert Einstein, quien se encuentra en el país desde el 25 de marzo, fue recibido por el presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear. También visitó un museo de etnología y cenó con su amigo Leopoldo Lugones.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Seguinos. Escaneá el QR y lee sobre los juegos que disputaron anoche Godoy Cruz y River Plate, por la Sudamericana y la Libertadores, respectivamente.

EL DETALLE DE LA RESOLUCIÓN DE AFA

A La dirigencia logró un pleno. Tal cual se desprende del documento oficial que fue dado a conocer ayer, AFA decidió hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Tomba.

B Sanción cumplida. Además de devolverle las tres unidades, el Expreso consigue levantar la sanción que pesaba sobre su condición de local. El lunes próximo, ante Lanús, vuelven los hinchas.

C Lo que le costó. Aunque zafó de la sanción en algunos aspectos, tuvo que afrontar otros, como la multa económica y el abono de los gastos de traslado y estadía de Talleres para reanudar el encuentro.

La resurrección bodeguera

FÚTBOL. AFA le devolvió tres puntos a Godoy Cruz y dio por concluida la sanción. La dirigencia del Tomba apeló el castigo que impuso el Tribunal de Disciplina. De estar decimosegundo, a octavo y en puestos de clasificación a los mata-mata.

ARCHIVO / LOS ANDES

BUEN ARRANQUE. En la previa del duelo por Copa Sudamericana de anoche, el Tomba recibió una excelente noticia.

Hace pocas semanas, la Asociación del Fútbol Argentino había determinado una importante sanción a Godoy Cruz Antonio Tomba por la agresión de un hincha al juez de línea Diego Martín. Sin embargo, desde la dirigencia del Tomba apelaron el fallo y ayer por la mañana salió la decisión final: la AFA le devuelve los tres puntos que le había quitado y se da por cumplida la sanción de jugar los partidos a puertas cerradas .

Luego de que un simpatizante del conjunto mendocino le arrojara un tubo de pvc a un integrante de la terna arbitral en el entretiempo del duelo entre Godoy Cruz y Talleres de Córdoba, el Tribunal de Disciplina había aplicado una sanción ejemplar. Pero menos de dos meses después de aquella impactante resolución, se dio marcha atrás al castigo por la agresión. Una situación similar se dio en agosto del año pasado, cuando el ente que rige el fútbol argentino decidió levantarle la sanción por incidentes similares durante el encuentro vs. San Lorenzo (algunos barras arrojaron piedras al campo de juego). Aquella vez, AFA también le devolvió tres puntos que antes le había quitado, haciendo lugar a la apelación presentada por la dirigencia.

En aquel entonces, el Tribunal de Disciplina de la AFA había anunciado oficialmente la contundente penalización para Godoy Cruz: la quita de tres puntos, debía jugar seis partidos a puertas cerradas y pagar una dura multa de 50 millones de pesos. Además, el castigo incluía que el club abone los gastos del traslado y del alojamiento de Talleres para reanudar el encuentro que fue reprogramado.

Tal como contamos, la sanción ejemplar por parte de la Asociación del Fútbol Argentino estaba motivado porque Godoy Cruz ya había recibido una pena similar el año pasado. Los impresentables de siempre habían conseguido su cometido aquella vez y siempre está latente la chance de que vuelvan a estar en escena.

Cabe mencionar que Godoy Cruz tuvo la idea de acortar la pena en la antesala del clásico ante Independiente Rivadavia, aunque el mismo se jugó sin la presencia de simpatizantes por un error garrafal del Bodeguero: en vez de enviar su pedido al Tribunal de Disciplina, lo hizo al de la Dirección General de la AFA. Increíble.

El Tomba no solo recibe nuevamente las tres unidades que le habían quitado por la sanción, sino que además deja de estar en vigencia la suspensión del estadio. De los seis partidos que se habían notificado, apenas disputaron tres sin público (Platense, San Lorenzo y el clásico con Independiente Rivadavia). Y a partir de la próxima fecha ante Lanús, podrás contar con sus hinchas.

Vale destacar que al conjunto dirigido por Esteban Solari le quedan por delante el clásico frente a San Martín (SJ), en la vecina provincia; Atlético Tucumán, en el Malvinas Argentinas, Deportivo Riestra, en el barrio de Pompeya; y Rosario Central, en el Gigante de Arroyito. Luego, de estar clasificado, comenzará a disputar la siguiente ronda de esta competencia local.

Cómo queda Godoy Cruz con la devolución de los tres puntos

A raíz de esta nueva decisión que tomó la Asociación del Fútbol Argentino, la tabla de posiciones sufrió modificaciones. El club de Cuyo escaló cuatro puestos en la zona B y pasó de ser 12° con 10 unidades, a estar dentro de los ocho clasificados para la próxima fase. Porque a partir de este momento está octavo con 13 puntos y pasaría de ronda.

Este cambio de imprevisto en medio de la competencia ya solamente cuatro fechas de que termine la fase regular del Torneo Apertura benefició a Godoy Cruz, pero al mismo tiempo perjudicó a otros equipos. La realidad marca que Talleres de Córdoba (club ante el que sucedieron los hechos), Gimnasia, Instituto y Atlético Tucumán bajaron algunas posiciones.

Talleres estaba en el octavo puesto y momentáneamente clasificando a los mata-mata, pero este fallo lo trasladó a la novena posición, por detrás del Tomba. El Lobo pasó a estar décimo, la Gloria 11° y el Decano 12°.

> “Evitemos sanciones económicas y/o disciplinarias. Respetemos las disposiciones para disfrutar de la mejor manera el encuentro de la Copa Sudamericana, cuidando a nuestro club”.

La cuenta bodeguera en X

Sobre el comportamiento en el estadio

El León y una racha de diez meses sin poder ganar en La Guarida

FÚTBOL. La presión por volver a los primeros planos nacionales y la pesada mochila histórica parecen jugarle en contra al Atlético Club San Martín, que no gana en casa desde junio del año pasado.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Le pesa su enorme historia, lo apura la profunda necesidad de retornar a los primeros planos nacionales. Le juega en contra la presión que siente cada vez que pisa su propia cancha. Lo del Atlético Club San Martín es para diván. Pasó de tener una localía inexpugnable, a no poder ganar en casa hace 10 meses.

Este fin de semana, el hincha Albirrojo se fue nuevamente con el ceño fruncido, con la frustración de no encontrarse con la sanadora victoria, esa que invita a seguir creyendo en el sueño del retorno.

Es que la situación preocupa. Desde que le ganó a Atenas de Río Cuarto, el 17 de junio del 2024, San Martín no ha podido dejar los tres puntos en casa. Se han sumado diez largos meses y nueve partidos, entre el final de la temporada pasada y el comienzo de la actual.

En este tiempo, Argentino (MM), Gutiérrez SC, Juventud Unida (SL) y Cipoletti (RN) se llevaron triunfos, mientras que Camioneros, Huracán LH, Ferro y Costa Brava (LP), Estudiantes y Juventud Unida (SL) y San Martín (F) alcanzaron la igualdad.

"El objetivo es jugar en todos lados igual, pero estamos en deuda en casa" reconoció. "Trabajaremos, intentando incidir más en los últimos metros. De local el equipo tiene una intención de juego, controla los partidos, pero no logra estar claro en la definición", dijo el DT, Mauricio Elena.

GENTILEZA / PRENSA ACSM

CAMBIAR LA RACHA. El Chacarero quiere dejar atrás 10 meses sin triunfos en casa.

Un arranque de temporada con dudas

Además de la situación del Chacarero, Gutiérrez Sport Club también arrancó tambaleando el torneo. Cayó las dos veces que jugó de visitante, ambas por 1 a 0. En San Luis, ante Juventud Unida, y en Córdoba, frente a Argentino de Monte Maíz. De local, pudo vencer por 5 a 4 al León.
Mientras, Huracán Las Heras, por su parte, es el representante local que mejor rendimiento tiene en este comienzo de temporada en la Zona B. Puntero con 7 unidades (junto a Ciudad Bolívar y Argentino de Monte Maíz, el elenco de Gabriel Vallés perdió con los bolivarenses en el debut, pero luego venció a Estudiantes de San Luis, como local en calle Olascoaga, y Atenas de Río Cuarto, como visitante en esa ciudad cordobesa. En su última presentación, igualó con Costa Brava de La Pampa, en el General San Martín y dejó pasar una gran oportunidad de quedar líder en soledad.

9

Juegos desde la última alegría. El Chacarero celebró por última vez en casa el el 17 de junio del año pasado, ante Atenas de Río Cuarto, 1-0. El gol fue de Ignacio Simionato.

Félix Morán, exjugador del club que logró el ascenso a la Primera B Nacional en 1997, donde defendió casi 10 años los colores, coincide: "El juego y la idea que pretende el DT está. Muchos se sienten identificados, pero falta agresividad y ser más contundente".

En ese aspecto, el ídolo cree que buscar el ascenso todos los años es una presión para cualquiera. "Tenés que estar muy fuerte de la cabeza y que los resultados se vayan dando, porque si no se convierte en una presión. Se cree que tiene la obligación de ascender y es una mochila muy pesada".

Morán se mostró y confiado en que el momento pasará. "Es sólo una racha, que está para romperse. No es presión ni problema de como juega. Es una racha negativa. No creo que sea tan preocupante", cerró.

En otros tiempos, el Libertador General San Martín fue de temer. En Lavalle y Boulogne Sur Mer todavía se recuerda el Nacional 1974, donde el Chacarero ganó los nueve partidos que jugó de local. Era un equipo mortífero, que venció por 2 a 0 al Independiente ganador de la Libertadores de ese año y goleó 3 a 0 al icónico Huracán de Menotti, entre otros. Todo, con futbolistas de la talla de Astrada, Guzmán, Márquez y Juan Felipe Barroso, goleador de la época dorada Albirroja.

Más cerca en la historia, otra racha positiva solidificó la importancia de La Guarida. Entre agosto de 2017 y junio del 2023, San Martín ganó 26 de los 37 encuentros que disputó en casa, además de empatar otras 11 veces y perder en una sola oportunidad. Una fuertísima presencia de local que se extendió por un lustro.

En lo que queda de este Federal A, San Martín intentará amigarse con su casa, para convertirla en ese reducto temido por todos. Es un misterio cuanto tiempo le llevará, pero hay algo seguro: es un club con tanta historia, que siempre está a un paso dar el salto.

Arsenal sorprendió y goleó al Real Madrid en la ida

FÚTBOL. Con una demostración de fútbol, los Gunners sacaron una gran ventaja: 3-0. Inter venció de visitante a Bayern Munich, 2-1.

Todos los que estuvieron en el Emirates Stadium, se agarraron la cabeza tras los tiros libres históricos del inglés Declan Rice. Esos dos golazos al ángulo izquierdo de Thibaut Courtois, uno ejecutado desde el centro y el otro recostado sobre la izquierda, empezaron a abrir el duelo que Arsenal le ganó 3-0 a Real Madrid, por la ida de los cuartos de final de la Champions League. El español Mikel Merino fue el encargado de cerrar la goleada en Londres. Y el resultado no fue más amplio por las atajadas de Courtois. Ahora, Carlo Ancelotti deberá apostar a la mística que tantas veces salvó al Merengue. ¿Habrá hazaña el próximo miércoles en el Bernabéu o la ventaja es irremontable?

GENTILEZA

PALIZA. El Merengue no pudo reaccionar ante Arsenal.

Lautaro y un gol clave

Un gol de crack del delantero argentino Lautaro Martínez (es el máximo anotador del Inter en esta competencia, con 19 festejos) y el tanto agónico del ingresado Davide Frattesi le dan la ventaja a Inter de Milán ante Bayern Múnich, que descontó a través del eterno Thomas Müller. Así, luego de una final de locos, el equipo de Simone Inzaghi consiguió una valiosísima victoria por 2-1 y se adelanta en la serie de cuartos de final de la UEFA Champions League. Se definirá el próximo miércoles en el estadio San Siro y el ganador chocará por un lugar en la final del certamen ante Barcelona o Borussia Dortmund.

1	2	3	0
B. Munich	Inter	Arsenal	Real Madrid

Estadio. Allianz Arena.
Capacidad. 75.024 espectadores.
Goles. Pt: 38' Lautaro Martínez (I).
St: 40' Thomas Müller (BM) y
43' Davide Frattesi (I).
Incidencias. No hubo.

Estadio. Emirates.
Capacidad. 60.704 espectadores.
Goles. St: 13' y 25' Declan Rice (A)
y 30' Mikel Merino (A).
Incidencia. St: 49' exp. Camavinga (RM).
Árbitro. Irfan Peljto (Bosnia).

Los Pumas 7's conocen el fixture para Los Ángeles

RUGBY. De cara a la Gran Final, y tras coronarse en la fase regular, Argentina buscará cerrar una temporada histórica vs. Sudáfrica, Francia y Gran Bretaña.

El seleccionado argentino de rugby seven ya tiene definido su grupo para la gran etapa final del Circuito Mundial, que se disputará el 3 y 4 de mayo en Los Ángeles, Estados Unidos. Luego de completar una brillante fase clasificatoria y asegurarse el primer lugar con 104 puntos, Los Pumas 7s encabezarán la zona A, en la que compartirán grupo con Sudáfrica, Francia y Gran Bretaña.

El torneo reunirá a los ocho mejores equipos de la temporada, divididos en dos zonas. En la B estarán Fiji, España, Australia y Nueva Zelanda, lo que anticipa un cierre de altísimo nivel en la pelea por el título.

El formato de competencia establece que los dos primeros de cada grupo avanzarán a semifinales cruzadas (1º A vs. 2º B y 1º B vs. 2º A), mientras que los terceros y cuartos de cada zona jugarán por los puestos del quinto al octavo lugar.

El equipo dirigido por Santiago Gómez Cora llega en gran forma, luego de conquistar tres medallas doradas (Perth, Vancouver y Hong Kong) y dos de bronce (Dubai y Singapur) en las seis etapas del circuito. La única en la que no subió al podio fue en Ciudad del Cabo.

El último fin de semana, en Singapur, los argentinos se quedaron con el tercer puesto tras vencer a España y completar una campaña sólida que los dejó como líderes absolutos.

En esta fase final, Los Pumas 7s volverán a cruzarse con dos rivales a los que enfrentaron recientemente: Sudáfrica y Gran Bretaña, ambos en la etapa asiática. Francia completa una zona que promete ser muy exigente, pero donde la "Albiceleste" parte como favorita por su rendimiento colectivo y regularidad a lo largo del año.

GENTILEZA

ENVIÓN. Argentina llegará a la gran definición con el ánimo en alza.

Además de la definición por el título, en Los Ángeles también se disputarán los repechajes por la permanencia. Irlanda, Estados Unidos, Kenia y Uruguay jugarán por no descender frente a los mejores del Seven Challenger Series, mientras que en el torneo femenino harán lo propio España, Irlanda, Brasil y China.

La gran etapa final del Circuito Mundial, entre el sábado 3 y domingo 4 de mayo en Los Ángeles, verá a Los Pumas 7's vs. Sudáfrica, Gran Bretaña y Francia.

Todo está listo para un desenlace de temporada apasionante, y Los Pumas 7s buscarán coronar una campaña histórica con el título del circuito.

Emotivo mensaje

Nicolás Sánchez, histórico apertura tucumano, estuvo presente en el Seven de Singapur, donde el seleccionado nacional se consagró campeón de la fase regular.

Qué lujo haber podido ver a los Pumas 7s en las etapas de Hong Kong y Singapur", introdujo "Cachorro", que estuvo en las tribunas en los dos últimos torneos de la fase regular. En Hong Kong, vio al seleccionado nacional ser campeón, mientras que en Singapur los vio obtener el bronce, suficiente para coronarse como el mejor equipo de la temporada.

"Muy inspirador lo que transmiten dentro de la cancha. Orgullo total. Felicitaciones por ser campeones del circuito mundial. Un equipazo", agregó Sánchez, que acompañó las palabras con una foto junto a Marcos Moneta, una de las figuras del combinado "albiceleste".

Rápidamente, la publicación del ex apertura de Los Pumas se llenó de mensajes positivos. "No se carga la imagen de tanta calidad", bromeó el usuario @bamba0k. Mientras que Rodrigo Isgró, ex jugador de Los Pumas 7s y actual integrante de Los Pumas, comentó con dos emojis: uno de corazón, y otro de dos manos apuntando hacia arriba.

Los Pumas 7´s se consagraron bicampeones de liga en Singapur

La selección argentina de rugby seven continúa dejando su huella en el circuito mundial. Esta vez, Los Pumas 7's lograron clasificarse a las semifinales del Seven de Singapur (luego caerían vs. Fiyi) y también les aseguró el primer puesto de la temporada regular por segundo año consecutivo.

El conjunto de Santiago Gómez Cora tuvo un comienzo difícil, pero supo recomponerse rápidamente y salir a jugarse todo ante rivales de igual jerarquía, mostrando carácter y compromiso.

Se viene el 37° Gran Premio Vendimia

HIPISMO. Entre el Club 11 y el 13 de abril, en el Club Hípico Mendoza, se disputará el Vendimia de la especialidad.

Este fin de semana, el Club Hípico Mendoza será escenario de la 37ª edición del Gran Premio Club Hípico Mendoza Vendimia 2025, el evento de saltos hípicos más relevante de la provincia y la región de Cuyo. La competencia, que se llevará a cabo entre el 11 y el 13 de abril, promete reunir a jinetes y caballos destacados en una serie de intensas pruebas en distintas categorías, sirviendo también como fecha clasificatoria para el Federal 2025.

El torneo se desarrollará en las instalaciones del Club Hípico Mendoza, en el Parque General San Martín. La entrada será libre y gratuita para todo el público.

Las pruebas se disputarán en diversas categorías, que incluyen desde los más jóvenes hasta los jinetes más experimentados. Entre las divisiones que participarán están Iniciales, Escuela, Child (3° y Amateur), Children, Tercera – Amateur, Segunda, Pre Juniors, y Primera-Junior, en superficies de arena y césped.

El viernes inician las actividades

La apertura oficial se realizará el viernes 11 de abril, en el Salón de Gala del Club Hípico Mendoza, en el Parque General San Martín. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse por correo electrónico a clubhipicomendoza@hotmail.com.

El Globo sumó su sexta victoria consecutiva

BÁSQUET. Huracán Las Heras derrotó a Chamical Basquet, 94 a 85, tras estar tres cuartos abajo en el marcador. Fue un cierre de primer nivel.

El primer cuarto fue dominio absoluto del conjunto riojano. Sacó de entrada ocho de ventaja (12-4) y a partir de la mitad del cuarto la aumentó a doble dígito (19-8) con una máxima de 14 (32-18). El Globo arrancó con todo el segundo cuarto, metiendo 17 puntos en cinco minutos (casi lo mismo que todo el primer cuarto) para quedar a solo dos puntos (37-35). La visita reaccionó con un 10-2 para otra vez alejarse (47-37). Una bomba y 4/4 en libres dejaron al conjunto mendocino cerca (47-44).

GENTILEZA / SALTO INICIAL

INTRATABLE. El conjunto lasherino camina una racha de seis encuentros sin derrotas.

En el arranque del tercer cuarto, un doble de Nuñez, puso por primera vez arriba al equipo de Pujol (48-47). El partido fue palo a palo, quedando la ventaja para los riojanos de cara al último cuarto (70-68). Huracán cerró el partido a gran nivel. Con un goleo repartido y un parcial de 12-2 antes de los tres minutos lo pusieron arriba por ocho (80-72) pero no se pudo alejar. Un triple clave de Marini fue clave de cara al final (92-83) para la séptima victoria al hilo del Globo, que sigue entre los de arriba pensando en la recta final de la Liga Federal.

Otra vez Lucas Nuñez fue la figura, acompañado por Marini (23 puntos con 3/5 en triples, 5 rebotes, 5 asistencias) y Lagger (14 puntos con 5/5 en dobles, 6 rebotes, 4 asistencias, 0 pérdidas). Augusto Duarte el mejor de la visita (26 puntos, 9 rebotes).

20

Puntos para la figura. Lucas Nuñez, Huracán LH, fue clave para la victoria de su equipo. Sumó 7/7 en dobles, 11 rebotes, 3 asistencias y un recupero; con una valoración de +31.20 puntos

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

EN CAMBIO CON ACEITES SINTÉTICOS

30%

DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO en YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

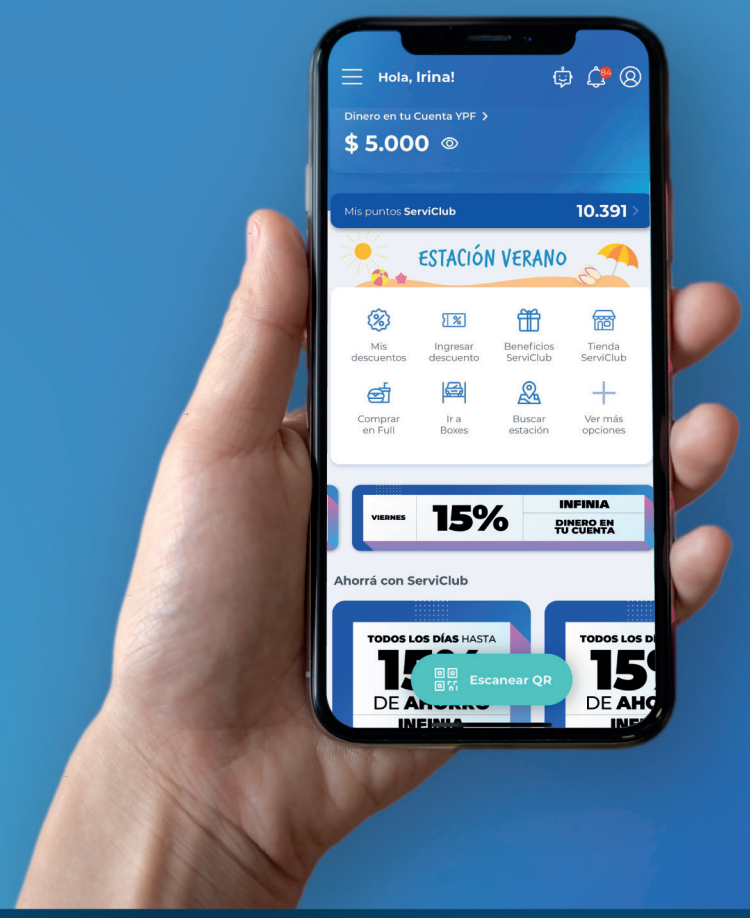

DESDE APP YPF

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Socios Serviclub y Club la Nación. Beneficio válido en el territorio de Argentina, desde el 15/03/2025 hasta el 31/03/2025, para socios Andes Pass. Beneficio: 30% de descuento sobre lubricante sintético en BOXES, hasta en dos envases, todos los días, sobre las reservas realizadas con APP YPF. El servicio incluye Café de cortesía. Válida para socios ServiClub y Club Andes Pass que realicen su reserva desde la APP YPF en YPF BOXES. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54668997-9.

Espectáculos

GENTILEZA NETFLIX

ESTRENA MAÑANA. La nueva temporada de Black Mirror trae seis nuevas historias, pero una parecerá "conocida" a los seguidores de siempre.

STREAMING. La séptima temporada de esta producción tan esperada se verá desde mañana en la plataforma. Las predicciones que se volvieron realidad y el legado de esta creación de Charlie Brooker.

Black Mirror. La serie distópica por antonomasia vuelve a Netflix

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Charlie Brooker sabe que la distopía es hoy. Cuando estrenó *Black Mirror* en la televisión inglesa, allá por finales del 2011, los episodios de la serie lanzaban una especie de advertencia, una alerta del posible reverso del "tecnooptimismo" global. Ahora, ya muchos de sus planteos originales son reales. E incluso más allá: forman parte de nuestra vida cotidiana, como es el caso de los numerosos *chatbots* de inteligencia artificial generativa.

En los últimos días, previos al estreno de la séptima temporada en Netflix, que será mañana, circularon muchas noticias del estilo: "Las predicciones de la serie que se han vuelto realidad". Y sí, ya es tiempo de evaluarlo: han pasado 14 años de aquella primera temporada, la del primer impacto producido por la serie.

En todo caso, las historias más estimulantes de la serie siempre fueron aquellas que se planteaban en un futuro posible e inmediato, y no en un gratuito derroche de ciencia ficción, que es en lo que tristemente fue derivando la serie cuando Netflix la compró y la arrastró al mero entretenimiento. Una mujer sigue vinculada a su difunto esposo gracias a los datos que éste dejó en vida (*Be Right Back*, temporada 2), un cómico fracasado deviene en personaje político (*The Waldo Moment*, temporada 2), un adolescente es chantajeado a través de internet (*Shut Up and Dance*, temporada 3): historias que podrían ser noticia hoy, casi 15 años después.

"Lo que siempre me parece raro, y entiendo por qué lo hacen, es cuando la gente dice que 'Black Mirror' es una advertencia", dijo Brooker a principios de este mes en una entrevista con *The Hollywood Reporter*. "No veo que ese sea mi trabajo, ni es lo que intento hacer. Es mi preocupación en voz alta. Sin duda, hay cosas que hemos hecho en la serie que me sorprende lo rápido que se hacen realidad. Hicimos un episodio con Hayley Atwell y Domhnall Gleeson llamado 'Be Right Back'. Son pareja. Él muere, y a ella le ofrecen un servicio de inteligencia artificial que emulará su personalidad. Suena muy parecido, pero también es una versión más insulsa del personaje real. Y eso es peor que nada. Ahora hay un servicio que, en cierto modo, hace eso. Mi cinismo interior dice: 'Deberíamos haberlo monetizado, joder'", bromeaba.

Vuelta a los orígenes

Esta nueva temporada está compuesta por seis episodios y Brooker prometió que la idea es volver a los orígenes provocadores de la serie. Además, habrá una vuelta de tuerca: por primera vez en su historia, la serie incluirá la secuela de un capítulo anterior. Se trata de *USS Callister: Into Infinity*, continuación del episodio de la cuarta temporada que parodiaba el universo de *Star Trek (Viaje a las estrellas)* para hablar, en realidad, del autoritarismo digital, la masculinidad tóxica y el escapismo en los videojuegos.

"Hay cierta libertad dentro del formato. Hicimos una secuela por primera vez esta temporada. Ahora estamos revisando episodios antiguos y pensando: '¿Cómo podríamos retomar esa idea?'. Mientras sea interesante, pueda hacerlo y la gente siga viéndolo, me gustaría seguir haciendo la serie", lanzó sobre el futuro de *Black Mirror*.

Qué se sabe de la nueva temporada

Los episodios confirmados son: *Gente corriente, Bête Noire, Eulogy, Juguetes, Hotel Reverie* y la ya mencionada *USS Callister: Into Infinity*. Cada uno funciona como una pieza autónoma dentro del engranaje temático de la serie.

En *Hotel Reverie*, por ejemplo, una estrella de Hollywood queda atrapada en una recreación hiperrealista de un clásico del cine británico. El entorno es generado por una inteligencia artificial inmersiva que sólo puede desactivarse si el protagonista actúa según un guion impuesto.

Esta narrativa, que parece surgida del cruce entre *The Truman Show* y *Groundhog Day (Hechizo en el tiempo)*, problematiza los límites entre identidad, libre albedrío y representación: ¿seguimos siendo sujetos si nuestros actos responden a un código invisible?

En *Gente corriente*, un hombre debe recurrir a una tecnología experimental para salvar a su esposa, lo que lo empuja a transgredir sus propias convicciones morales. Este planteo, que recuerda a episodios emblemáticos como "The Entire History of You" (temporada 1), tiene la intención de revivir la mejor tradición de "Black Mirror".

Por su parte, *Juguetes* se centrará en la industria del entretenimiento infantil y sus efectos colaterales, mientras que *Bête Noire* y *Eulogy* parecen orientarse a zonas más oscuras de la privacidad digital y la identidad post mortem, temas que la serie ha abordado con maestría en el pasado en episodios como *San Junípero* (una de las joyas de la serie en cualquiera de sus temporadas) o *Be Right Back*.

El regreso de USS Callister

Una de las decisiones más llamativas de esta temporada es la secuela de *USS Callister*. Y no parece haber sido una elección casual: este episodio de 2017 ganó el Emmy a mejor película para televisión.

Ambientado en un videojuego que emula la estética de la ciencia ficción clásica, la trama original abordaba el tema del abuso de poder en entornos virtuales. Su protagonista, Robert Daly, era un programador brillante pero misógino y autoritario, que construía realidades digitales para esclavizar las conciencias de sus compañeros de trabajo.

En esta nueva entrega, titulada *USS Callister: Into Infinity*, la historia continúa tras la desaparición de Daly. La tripulación digital ha quedado libre y debe construir un nuevo orden bajo el liderazgo de Nanette Cole (interpretada por Cristin Milioti).

Esta es la primera vez que *Black Mirror* rompe su regla de oro de no repetir historias. Y lo hace en un momento donde el concepto de "universos narrativos" es moneda corriente en el audiovisual contemporáneo.

Sin embargo, lejos de responder a una lógica de franquicia, Brooker justifica esta decisión por el "potencial temático del universo Callister" y su relevancia para pensar la relación entre entretenimiento, política y tecnología.

Impacto y legado de esta ficción

La influencia de "Black Mirror" se extiende mucho más allá del universo del entretenimiento. Varios episodios han servido como material de discusión en congresos sobre ética en IA, privacidad digital y derechos cibernéticos. "The Entire History of You", donde las personas pueden acceder a sus recuerdos a través de implantes en los ojos, fue citado en debates legislativos sobre el derecho al olvido y la manipulación de recuerdos digitales. Asimismo, la serie inspiró otras ficciones distópicas como "Years and Years" (BBC), "Maniac" (Netflix) y "Made for Love" (HBO Max), que recogen su legado crítico y estético. Incluso fenómenos como "Westworld" o "Upload" presentan resonancias claras. De este legado, hay una serie que le llama la atención a Charlie Brooker, y lo reconoció: "Sin duda, hay una serie que no he visto y que me da envidia. Me dicen constantemente que vea 'Severance' (Apple TV+) , y no me lo he permitido porque también me dicen: 'Te va a encantar. Tiene un toque de 'Black Mirror', pero es mucho mejor'".

GENTILEZA

ÉXITO CRECIENTE. El dúo integrado por los amigos Guerriero y Guerreiro.

Ca7riel y Paco. Invitados de Jimmy Fallon

MÚSICA. En la madrugada de hoy fueron las figuras especiales de "The Tonight Show", el late nigh más exitoso de todos los tiempos.

Tras su fenomenal paso por el Tiny Desk —una serie de conciertos en vivo de NPR Music en la que diferentes artistas interpretan música en un entorno íntimo dentro de la oficina de Bob Boilen, el presentador de *All Songs Considered*— los argentinos Catriel (estilizado gráficamente como "Ca7riel") y Paco Amoroso siguen escalando en los Estados Unidos: ahora fueron invitados por el legendario presentador de TV Jimmy Fallon a su exitoso programa *The Tonight Show*.

La cita estaba anunciada para este martes 8 de abril a las 22.35 (hora argentina: la 0.35 del miércoles 9). Los artistas urbanos tendrán un mano a mano con Fallon y luego harán un show acústico.

En casi cinco años, Ca7triel & Paco Amoroso saltaron del escenario *under* de Buenos Aires a giras internacionales con escalas clave en Barcelona, Madrid, Ciudad de México y Miami. Lo que arrancó como un experimento entre amigos, hoy es una marca musical registrada del nuevo sonido alternativo y latinoamericano.

Al proyecto del dúo se lo tilda de "arriesgado", "ecléctico" y profundamente original y ellos tratan de ratificar una a una esas etiquetas no sólo con sus discos, sino también con sus presentaciones.

El gran salto ocurrió cuando se hizo viral el Tiny Desk, publicado por la NPR en su canal oficial de YouTube. La típica puesta intimista, pero cargada de energía orgánica que se ha convertido en un éxito. Con música en vivo, la idea de esos shows es brindar un espacio acogedor y sencillo, justo al lado del escritorio de Boilen —caracterizado por estar saturado de muchos objetos, entre libros y recuerdos—, para que los cantantes y bandas ofrezcan una presentación musical más cercana a su público, muchas veces con nuevas versiones de sus canciones más populares. Esto fue el año pasado.

Claro que no fueron los primeros de estas latitudes en aportar lo suyo en ese producto. La dupla se sumaba a la lista de argentinos como Trueno o Nicki Nicole, que habían logrado presentarse en el icónico segmento musical que reúne a músicos de todo el mundo para interpretar sus éxitos en un nuevo formato desenchufado. Pero, sin dudas, la presentación de Ca7riel y Paco Amoroso causó verdadero impacto por su calidad. Para muchos, además, fue una carta de presentación excelente para apreciar la versatilidad del grupo que, si bien navega las aguas de la música urbana, hace uso de un sinnúmero de influencias y sonoridades que parecen enriquecer la propuesta.

Ca7riel y Paco recientemente pasaron por el Lollapalooza, con toda su extraversión, su ironía, su originalidad y su talento. Las crónicas hablaban de "un concierto que, a esas alturas, ya tiene estatus de histórico". Que sin dudas, entran "en el podio de los más impactantes en los diez años que Lollapalooza celebra en Argentina".

Como Nicky Nicole en su momento, el dúo ahora llegará a presentarse al programa de Jimmy Fallon, uno de los más vistos de la TV estadounidense.

Dos inflables reproducían los rostros XL de los cantantes, dominando la escena con una caricaturesca pregnancia de sátira. Esta estética va de la mano de lo que es la que acompaña a *Papota,* un disco de mediana duración que fue lanzado el 6 de marzo por el dúo, e integrado por nueve canciones (entre ellas, algunas sacadas de su participación en vivo en el Tiny Desk).

El dúo se caracteriza por fusionar géneros como el hip hop, funk, electrónica, trap y rock, con letras que oscilan entre el absurdo poético y la crítica social. Esa fórmula, que parecía impensada en los charts de hace una década, hoy es una de las más celebradas en los festivales y listas globales.

Con más de 1,3 millones de oyentes mensuales en Spotify, los bonaerenses Catriel Guerreiro (Ca7riel) y Ulises Guerriero (Paco Amoroso) se consolidaron como dos de los artistas más relevantes de la escena del trap argentino en los últimos años.

Su primer álbum, *Baño María* (2024) fue definido como un cóctel electrónico de *jungle*, R&B y *dembow*. Sobre el exitosísimo Tiny Desk —uno de los célebres de la historia del formato— Ca7riel dijo: "Eso nos ha desconfigurado la vida, pero para bien. Nos cambió todo: el formato del show, la forma de pensar, de estar en el escenario...". Y agregó: "La gente que tiene más de 35, más de 40, lo primero que te comenta es la edad que tiene. Te dice: 'Yo tengo 50 años, no confiaba en la música, pensé que estaba todo perdido y vinieron ustedes'. Así que bueno, qué presión, ¿no?".

Sabrina Rojas. La mendocina presentó a su nuevo novio

FARÁNDULA. La modelo se mostró feliz con su nueva pareja en Instagram. Viene de una tortuosa separación del actor Luciano Castro y siempre está en el candelero.

Con una foto frente al espejo, Sabrina Rojas decidió terminar con el misterio y mostrar el rostro de su nuevo amor. La imagen, compartida en sus historias de Instagram, la muestra sonriente mientras un hombre la abraza por detrás y le da un beso en la mejilla. La escena fue musicalizada con una romántica canción de Koino Yokan, "Todo el día así", con versos como: "¿Cómo decir qué siento sin explicarte? Y quiero estar así. Todo el día así. Con vos así".

El protagonista de la postal es Gabriel Liñares, conocido como "Lechuga", un empresario del rubro nocturno que tiene un boliche y un bar. Según trascendió, estuvo casado con Flor Parise, actual pareja de Karina Jelinek. El nombre de Liñares ya había sonado en "LAM" (América), donde Yanina Latorre deslizó que la actriz estaba iniciando un nuevo romance.

Rojas viene de un período agitado a nivel sentimental. En 2021 se separó de Luciano Castro, con quien compartió más de una década y tuvo dos hijos: Esperanza y Fausto. Su ruptura fue mediática y, por momentos, conflictiva. Poco tiempo después, el actor inició una relación con Flor Vigna y actualmente está en pareja con Griselda Siciliani.

Por su parte, Sabrina tuvo un breve noviazgo con El Tucu López, pero se separaron entre rumores de infidelidad. En ese momento, ella se mostró tajante sobre su deseo de permanecer soltera: "Estoy disfrutando de la vida. Soy una mujer que renació, que disfruta, que vive, que se divierte, que sale con amigas. Amo bailar. Estoy como recuperando tiempo... tiempo que estuve muy quieta".

Sin embargo, en las últimas semanas ya se intuía un nuevo romance. Rojas compartió en redes una imagen desde una lujosa habitación de un hotel cinco estrellas en el centro porteño. Y en el programa "Pasó en América", donde conduce junto a Augusto Tartúfoli, se mostró risueña cuando sus compañeros insinuaban que estaba nuevamente en pareja.

Ante las preguntas del entorno, ella dijo: "Hace cinco minutos que conozco a alguien... no se pueden poner títulos. Querer disfrutar de alguien e intentar ver qué... pero lidiar con el apuro que no sé si es mío. No es que me hago la misteriosa".

"¿Tus hijos te preguntaron por él?", indagó su compañera de programa, Natalie Weber. Y Sabrina comentó: "A mis hijos les conté que hay un chico que me gusta. Nada más".

"Y ellos me preguntaron si me iba a poner de novia. Les dije que no sabía, que ojalá. Ya les estoy tanteando el terreno. Pero falta un montón para que se los presente".

GENTILEZA

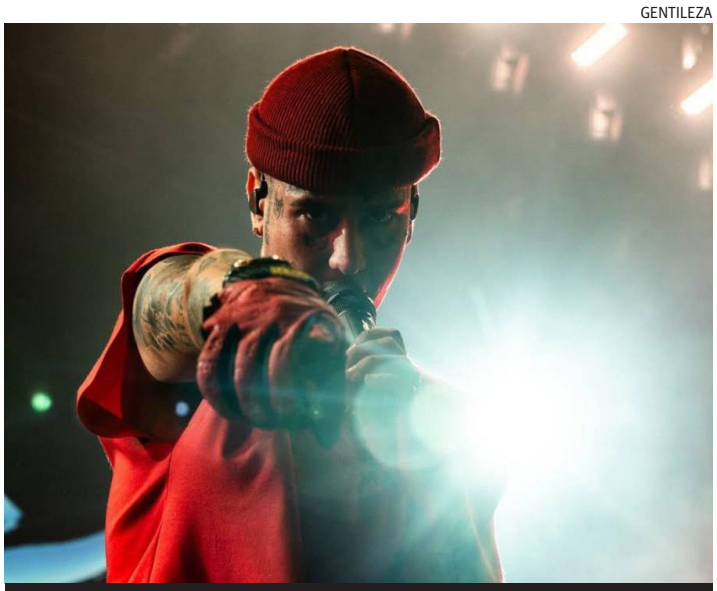

Duki en Mendoza

El estadio Aconcagua Arena se apresta hoy para recibir al que promete ser el show más importante del año en nuestra provincia. Se trata de la presentación del más exitoso trapero argentino, quien llega como parte de su Ameri Tour, una gira que lo llevará por todo el mundo.

MÚSICA. Tiene 24 años, pero a los nueve meses ya estaba en el escenario del Gran Rex a upa de mamá y con Charly en los teclados. Canta profesionalmente desde los 16 y acaba de sacar su primer álbum, "Fuga".

Mía Folino. La hija de Hilda Lizarazu sorprende con su talento

Sebastián Duarte
Especial para Los Andes

INSTAGRAM MÍA FOLINO

MÍA FOLINO. Bella y talentosa, apuesta por el pop y el sonido de la guitarra acústica en su disco "Fuga".

La historia de vida de Mía Folino, pese a tener tan sólo 24 años, cuenta con diversos momentos bisagra desde muy pequeña: a los nueve meses de vida ya estuvo sobre un escenario junto a Charly García, gracias a su madre. Claro, Hilda Lizarazu es su mamá, por eso se entiende su relación con el ámbito del rock desde edad temprana y junto a grandes figuras como Charly o Luis Alberto Spinetta, que la vieron crecer.

Por estos días, la joven cantante luce feliz y radiante. La aparición de su primer trabajo discográfico, *Fuga*, es una razón más que suficiente. Antes de este importantísimo hecho, desde el plano coral recorrió infinidad de escenarios junto a grandes figuras del ambiente como Emmanuel Horvilleur, Dante Spinetta, Cazzu, Julieta Rada y Emilia, por nombrar a algunos. Aunque también gozó de homenajear a García junto a su madre, con el mismo cantante de bigotes bicolor sentado en una butaca, observándola con lujo de detalles.

Es un jueves por la tarde en el barrio porteño de Almagro. El bar elegido es antiguo: mucha madera y espejos en sus paredes. De sonrisa amplia y con mucha soltura, Mía se brinda por completo a las indicaciones del fotógrafo. Luego pide una botella de agua mineral bien fría y se dispone a hablar, casi sin cesar.

"Estoy contenta con la aparición de mi disco. El otro día estábamos conversando con Juana, mi manager, y de pronto caímos en todo lo que tuvimos que hacer. Cuando sos una artista emergente, te ocupás de todo, cumplimos todos los roles a la vez", asegura.

Las letras de su flamante trabajo discográfico parecen autorreferenciales, aunque ella aclara lo siguiente: "Existe un hilo conductor en el álbum, aunque no es tan literal: está bueno volcarme a lo poético. Es cierto que en parte es una radiografía de mi misma, pero no sólo de lo actual, porque hay una canción que escribí a los 16. El significado en sí me lo quedo para mí", remarca con cierto halo de misterio.

A diferencia de muchas cantantes jóvenes de su edad, Mía prefiere apostar al pop en formato canción, con alguna base de máquinas, pero aclara que todo nace desde la guitarra: "Traté de que sea lo más genuino y sincero para la escena, sin ser solemne ni banal. Las mías son letras dramáticas inclinadas al pop, siempre desde la guitarra criolla. Yo vivo la composición como la opción de poder sanarme de la angustia y la tristeza, pero siempre con la voz bien al frente", resalta.

Más allá de contar con invitados de lujo como Dante Spinetta, entre otros, llama la atención la aparición del cantante Cruz Hunkeler del grupo 1915, que es nieto de una abuela desaparecida durante la dictadura y a quien considera un gran amigo suyo. "Con él nos solemos juntar a tocar la guitarra en mi terraza. Una vez cantamos juntos en un show acústico. La nuestra es mayormente una relación musical, no es que hablamos de cuestiones particulares, aunque él habla del tema de la dictadura en su banda. Él es parte de mi grupo de amigos músicos", señala la cantante.

Adentrarse en la vida de Mía es fascinante, principalmente por su naturalidad al mostrarse como una chica común, que nunca sacó chapa por ser "la hija de". Ni tampoco por dejar de hacer lo mismo que harían otras chicas de su edad.

"Mi infancia fue muy natural. Nunca fui de sentir algo anormal en relación a otros del colegio. También es cierto que quizás lo que yo naturalizo tiene que ver con cómo fue mi vida. Mi mamá me dio a luz cuando estaba en un retiro espiritual en un monte en Córdoba", narra con una enorme sonrisa en su rostro.

Y prosigue: "A mis 2 ó 3 años, mi mamá detuvo un tiempito su carrera. Ella siempre tocaba la guitarra y yo creo que estando en su panza ya lo tomé como propio. Por eso no me imagino sin la guitarra a mi lado. La música siempre fue un aspecto en mi vida. Con los años, a veces mamá me invitaba a cantar, pero yo era un poco reacia, más aún en le secundaria".

Mía es conocida por seguidores de Charly desde bebé, ya que su madre, Hilda Lizarazu, subía con ella a cantar en los recitales del músico, del que era corista.

Enumerando diversos momentos de su primera juventud, Folino continúa desenvolviendo recuerdos: "Mis amigos me preguntaban si yo me dedicaría a la música y yo les decía que nada que ver. Después me di cuenta que ya lo estaba haciendo sin darme cuenta: en paralelo al colegio, me la pasaba yendo a shows".

—¿A qué recitales ibas?

—Iba a ver a los Illya Kuryaki, a Bándalos Chinos o a El Kuelgue. Solía ir muy seguido a Niceto o bien a Ciudad Cultural Konex. Otros artistas que me encantan son: Candelaria Zamar, que es una cantante increíble, y Miranda!: a ellos los fui a ver muchas veces porque sus shows son alucinantes, hay mucha puesta en escena. Eso tiene que ver con la posibilidad económica que tenga uno para sostener semejantes espectáculos.

Sobre la relación con su madre y los roles en común, para el caso, el cantar juntas sobre el escenario, la joven vocalista se refiere a algunos vaivenes, pero de manera graciosa.

"Cuando estamos juntas en algún show, intento no olvidarme que estoy trabajando. A veces me cuesta un poco, más aún por los límites laxos. Es como cuando trabajás con un amigo: a veces lo que supera es la confianza. En los camarines, ella dice que meto la mano en sus maquillajes, siempre me lo recalca. Yo me lo tomo como cualquier trabajo. También cuando estamos con Lito Vitale, la pareja de mamá".

Precisamente sobre Vitale, el análisis de su relación no es menor, pues lo considera como un segundo padre. "Él es un gran referente para mí. Siempre recurro a él. Hace 15 años que son pareja con mamá. La nuestra es una relación de gran familia. Cuando salimos de gira con toda la banda, es esa la sintonía. Pensá que también toca con nosotros Luciano, su hijo del medio. Y hay hasta ex parejas que forman parte de nuestro grupo con el que giramos con Lito y mamá", confiesa.

Sin dejar de lado a su madre en la conversación, de pronto se le viene a la mente el día a día entre ellas dos. Y esboza una carcajada. "Vivo a 10 cuadras de mamá. Como yo vivo en un segundo piso por escalera, entonces ella pasa con la bicicleta y toca su timbre. Yo la escucho, me asomo y le lanzo la llave desde arriba. Otras veces pasa tan sólo cinco minutos, tomamos un café y se va. Así somos".

Con relación a Charly García y los recuerdos que atesora sobre él por su cercanía a su madre, Mia no se acuerda de los tres posando sobre un escenario porque aún era una beba. "Lo que me sucedió no es lo más normal del mundo. No nos vemos seguido. Pero debo asumir que conocí la música de Charly en paralelo a conocerlo a él. Tardé más en entender el gran músico que era. Mis profes de música me hablaban todo el tiempo de él o bien resaltaban todos que mi mamá era famosa, pero yo no tomaba dimensión", señala.

Toma aire y prosigue: "Ahora bien, sobre la foto con Charly y Luis Alberto Spinetta sí que me acuerdo. Más aún porque yo era recontra fanática de Spinetta desde los 5 años. Cuando lo tuve ahí, al lado mío, me impresionó. '¡Es él!, pensé. Luis no formaba parte del grupete de mamá, pero siempre solía acercarse a saludar".

Pese a declararse públicamente simpatizante acérrima del Flaco Spinetta, es a Charly García a quien decidió homenajear junto a su madre.

—¿Qué te dijo Charly luego de verte cantar en vivo y en directo alguna canción suya?

—Me escuchó cuando canté en su cumple de 70 años, en el 2022, en el ex CCK. Antes de retirarse, se acercó y me dijo al oído: '¡Bien, nena!' Siempre tiene buena onda conmigo. Me da un poco de pudor que él me escuche. Mamá una vez le envió una grabación mía con el tema Adela en el Carrusel y supuestamente le encantó. Charly es como un tío para mí. Si la primera vez que subí a un escenario fue en un show de él. Siempre muy protector conmigo.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 8, 31-42

Jesús dijo a aquellos judíos que habían creído en Él:

«Si ustedes permanecen fieles a mi palabra, serán verdaderamente mis discípulos: conocerán la verdad y la verdad los hará libres.»

Ellos le respondieron: «Somos descendientes de Abraham y jamás hemos sido esclavos de nadie. ¿Cómo puedes decir entonces: "Ustedes serán libres"?»

Jesús les respondió: «Les aseguro que todo el que peca es esclavo del pecado. El esclavo no permanece para siempre en la casa; el hijo, en cambio, permanece para siempre. Por eso, si el Hijo los libera, ustedes serán realmente libres. Yo sé que ustedes son descendientes de Abraham, pero tratan de matarme porque mi palabra no penetra en ustedes.

Yo digo lo que he visto junto a mi Padre, y ustedes hacen lo que han aprendido de su padre.»

Ellos le replicaron: «Nuestro padre es Abraham.»

Y Jesús les dijo: «Si ustedes fueran hijos de Abraham obrarían como él. Pero ahora quieren matarme a mí, al hombre que les dice la verdad que ha oído de Dios. Abraham no hizo eso.

Pero ustedes obran como su padre.»

Ellos le dijeron: «Nosotros no hemos nacido de la prostitución; tenemos un solo Padre, que es Dios.»

Jesús prosiguió: «Si Dios fuera su Padre, ustedes me amarían, porque yo he salido de Dios y vengo de Él.

No he venido por mí mismo, sino que Él me envió.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Héctor Luis Teruya

Q.E.P.D.

Falleció el 08-04-202

Sus hijos: Carolina, Dario y Cristian; hijos políticos: Miguel, Nohelia y Lourdes; sus nietos: Bauti, Augus, Benja, Feli, Nao, Aki, Pili, lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

---

✝**Patricia Buteler de López.** Q.E.P.D. Falleció el 05-04-2025. Emerita Talet de López, Rodrigo López y Ana Molina elevan una oración y acompañan a Roberto, Patricio, María Luz López, hijos políticos y nietos, en esta irreparable perdida.

✝**Armando Ezequiel Demaria.** Q.E.P.D. Falleció el 07-04-2025. Dios les de Paz y Consuelo a su familia. Nuestro más sincero pésame. De tus compañeros de quirófano y anestesia del Hospital Fleming.

✝**Nicolas Saracino** Q.E.P.D. Falleció 08- 04-2025. Sergio Giménez Sec. General, Vicky López Sec. Adjunta y el Personal del Secretariado de Seccional Mendoza de la Asociación Bancaria participan con profundo pesar su fallecimiento.

✝**Nicolás Saracino** Q.E.P.D. Falleció 08- 04-2025. La Comisión Gremial interna del Banco Nación, participan con pesar su fallecimiento.

---

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

CUARTA (oeste) lindo terreno, casa reparar, ideal otras construcciones (U$S 36.000) VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

DISPONEMOS (interesados) comprar, vender, permutar, todo tipo inmuebles, consulte sin compromiso VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

AERONAUTICO, enorme chalet categoría, 200 cubiertos, bicochera, baños, apto crédito (US$65.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

SEXTA, barrio Kennedy, sólido departamento, PB, dormitorios, cochera (oportunidad US$ 30.000) VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

SEXTA departamento frontal, PB, 2 dormitorios, apto crédito (U$S45.000), escuchamos contado VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

DISPONEMOS (interesados reales) alquilar, todo tipo de inmuebles, consulte sin compromiso. VICENTE 43747562614549802- 2612161394 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

DISPONEMOS (interesados reales) alquilar, todo tipo de inmuebles, consulte sin compromiso. VICENTE 43747562614549802- 2612161394 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GODOY CRUZ (San Ignacio) local, amplio, blindex, cortinas automatizadas, baño ($380.000) VICENTE 4374756-2614549802- (MAT.502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

CUARTA Oeste, alquilo habitacion amobladas. Sólo hombres mayores 40 años. Acreditación ingresos. 2616025006/ 2613075036.

YO BUSCO ALQUILAR, HABITACIÓN. CASA DE FAMILIA./ SEÑORA SOLA $130.000. o Para ACOMPAÑA SEÑORA- TAREAS PRINCIPALES. 156173757.

IMPLEMENTOS CHACRAS Y BODEGAS

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

¡BUSCO! ¡¡OFICIAL
METALÚRGICO!!- MEDIO OFICIAL METALÚRGICO. Experiencia en carpintería metálica (COMPROBABLE). Calificado. Full-time. Interesados enviar CV a cv.metalurgica.mdz@gmail.com

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

AYUDANTE PANADE-
RO busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 13.00 hrs.

BUSCAMOS asesores en TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.- Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones. Carrera corporativa.Trabajo en equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.- Excelente presencia.De 21 a 35 años. Full- Time Lunes a viernes. Enviar CV.a: trabajamendoza@gmail.com

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

ESTAMOS BUSCAN-
DO personal de seguridad privada para Mendoza. Si sos de Las Heras, Guaymallén, Maipú, te interesa el puesto de trabajo, tenes REPRIV, buena presencia; enviá tu C.V. al siguiente correo electrónico: marshalrecursoshumanos@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

INMOBILIARIA NECE-
SITA martillera/o, matriculado, con movilidad, experiencia locaciones, ventas, excluyente, media jornada. CV: inmo_2011@yahoo.com.ar

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO MECÁNICOS para Camiones oficial y Medio oficial. Pedro del Castillo 3468 Guaymallén. 156593482

TORNERO SE NECE-
SITA con experiencia en CNC. Enviar CV adm.mecatronicamontajes@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se ofrece para empleda doméstica. Medio día, Tres veces xsemana. Honesta y responsable. 261-6386415

Educacionales
Educacionales
LABORAL

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO Se convoca a concurso cerrado general de evaluación de antecedentes, entrevista personal, prueba de oposición y plan de actividades, para cubrir con carácter de efectivo, 1 cargo de Categoría 3- Tramo Mayor - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Registro y Documentación de Grado de la Dirección de Alumnos de Grado. Inscripciones desde las 08h del lunes 21, a las 12h del viernes 25 de abril. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar/apoyo- academico

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JUAREZ JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251172
03-04/277992/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSAS ORLANDO CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251173
03-04/277993/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALENZUELA CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251174
03-04/277994/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERDICHIZZI ANGELA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251175
03-04/277995/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARESCHI MARCELO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251176
03-04/277996/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. Cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALFARO ROBERTO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251177
03-04/277997/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAPELLO ELSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251179
03-04/277999/09-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANTORO LENA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251181
03-04/277801-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAUL ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251183
09-04/278071/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GORENA MARGARITA IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251185
09-04/278073/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSETTO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251187
09-04/278074/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALVAREZ HEBERT LEONCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251188
09-04/278075/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRASCA MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251192
09-04/278077/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAUJO CARMEN AIDE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251194
09-04/278079/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PASTOR MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251178
03-04/277998/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARTHA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251180
03-04/277800-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LACERNA, PABLO GERARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251182
09-04/278070/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ALEJANDRA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251184
09-04/278072/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES MARCELA ANDREA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251189
09-04/278076/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA VEGA ANA LIDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251193
09-04/278078/15-04

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°417.764 **"MONTAINA MARIA ROSARIO P/SUCESIÓN"** cita y emplazaacreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por lacausante Maria Rosario Montaina DNI: 2.936.977, que acrediten por escrito en elexpediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde lapublicación edictal. Fdo. Érica Andrea DeblasiJuez.-
31-03/277955/31-03

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MARIA DE LOS ANGELES BAÑEROS, con D.N.I.N°4.896.336, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°420.720 **"BAÑEROS MARIA DE LOS ANGELES P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
09-04/278062/09-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:3.295 **"FUNES FACUNDO RICARDO Y MOYANO MARIA MAGDALENA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sr.Facundo Ricardo Funes, D.N.I.N°:.6.912.825 y Maria Magdalena Moyano, D.N.I.N°:.3.056.199,.a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en elplazo de TREINTA (30)DÍAS.-
09-04/278028/09-04

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7291 caratulados- **RUBIO JOSÉ ROBERTO P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBIO JOSÉ ROBERTO, DNI: 7.617.735, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
31-03/277954/31-03

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6636 caratulados **"MARTORANA FRANCISCA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTORANA FRANCISCA, DNI: 93.681.796, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
09-04/278063/09-04

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6694 caratulados **"CATAPANO MARÍA CELINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATAPANO MARÍA CELINA, DNI 3.059.772, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 09/04/149422/09/04/2025.

Legales
REMATES

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Sexto Juzgado Paz Letrado, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°261.110 caratulados **STIEGLITZ JULIO ALBERTO Y GALLARDO CAROLINA NOELIA C/ FERNANDEZ ANTONIO FRANCISCO P / MONITORIO.** Rematara el 11 de Abril próximo a las 09:00 hs, En la oficina de subastas judiciales , sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Automotor Marca Toyota, Modelo LAND CRUISER PRADO VX, Tipo TODO TERRENO, Motor Marca Toyota N° 1KZ1050933, Chasis Marca Toyota N°JTEBY25J040010253, Dominio EHN 099, Año 2004, BASE REMATE: $13.000.000.- con incrementos no menores a $500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. Gravámenes: Embargo en estos autos por la suma de pesos $ 15.952.072,60. Embargo en los autos N° 261.256 Steglitz Julio c/ Fernandez Antonio p/ Ej. Honorarios. Pesos $ 7.040.000,00. DEUDAS: ATM Mendoza por Impuesto Automotor $176.217,00. 10/02/25. EXCIBICION: 10 DE ABRIL, calle San Francisco del Monte N° 500, Guaymallen, Mendoza. 10:00 hs a 14:00hs. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Informes y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
03/04/108789/09/04/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE MAIPU, autos Nº 72.554 caratulados ' **BANCO SUPERVIELLE SA. C/ NOGUERA MARIANA SOLEDAD P/PRENDARIA , rematará día VEINTIUNO DE ABRIL DE 2025 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 4.000.000.- a viva voz y al mejor postor: Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 4 puertas, modelo 207 COMPACT XS HDI 1.4, año 2012, con motor marca Peugeot Nº 10FDBU2976797, chasis Nº 9362N8HZMCB025296, dominio KTX-160, con 4 ruedas armadas, radio original, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Banco Supervielle SA. por $ 8.610.855,75 del 21-6-2024. Prenda 2º a favor Audano Diego Alfonso por $ 4.031.173 del 17-12-2024. Embargo estos autos $ 6.000.000 del 19-02-2025. Administración Tributaria**

MONTEMAR CAMBIO S.A

Convocase a los señores accionistas de Montemar Cambio S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 30 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico franco.torre@ montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento y consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. 5) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante.

EDICTOS: Remates

Mendoza, debe $ 232.289,65 al 19-02-2025.- Exhibición: 16-04-2025 de 16,00 a 18,00 hs. en calle 25 de mayo Nº 2798, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. No se acepta compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel, 2613690669.-
09/04/108813/11/04/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°687,Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 09DE MAYO DE 2025a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal y/o. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2-EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, el día 05 de Mayo 2025 en horario de 11 hs. a 12 hs.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc. y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegajeLos camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.
9.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.
LOTE.Nº 1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO. (ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS).CASILLA RODANTE.–BASE $ 3.000.000
09-04/278056/24-04A

EMPRESA DE SERVICIO

Busca Personal Calificado para ADMINISTRACION
Con experiencia (excluyente) en **paquete OFFICE** CONTROL DE PERSONAL
formación comercial y buena dicción de 35 a 40 años
Experiencia en manejo de correo electronico (excluyente)
Enviar Curriculum Vitae por mail a: fomarneri@gmail.com

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón del Hotel Cervantes, sito en la calle Amigorena 65 de ciudad, en la Provincia de Mendoza, el día 29 de abril de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas en cualquier caso deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social sito en Av. San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico claudia.diaz@montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estados de Situación Financiera consolidados y separados, Estados de Resultados consolidados y separados, Estados de Otros Resultados Integrales consolidados y separados, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados y separados, Estados de Flujos de Efectivo consolidados y separados, Notas a los Estados Financieros consolidados y separados, Anexos a los estados financieros consolidados y separados, Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros consolidados y separados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento y consideración del Resultado del ejercicio. 4°) Retribución a los miembros del Directorio y tratamiento del pago por encima del límite legal. 5°) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 8°) Ratificación de la designación de Auditor Externo y contador certificante.

EDICTOS: Remates

REMATE WALTER ESTEBAN, Martillero Público, Matrícula 2.717, JUZGADO DE FAMILIA MALARGUE PODER JUDICIAL DE MENDOZA CIV J-13-07080267-2/2021-0 Expediente: 24881/ 20211 **"OLIVERA, MARCO ANDRÉS C/ ALEMANO, ELSA EMA P/ ACCIONES RELATIVAS AL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO**.REMATARA Fecha, horario y lugar: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (21/04/2025) a las DIEZ (10:00) HORAS. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR DE MALARGÜE ubicado sobre calle Saturnino Torres Oeste n° 136 de esta ciudad y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor debiendo cumplir el Martillero con todas las normas legales pertinentes (arts. 275 y siguientes y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). Objeto: un BIEN INMUEBLE, Matricula N°4885/19 de Malargüe, Mendoza.- UBICACIÓN: con frente a calle Coscoroba al N° 1058, Ciudad de Malargüe. Plano de Mensura Nº 19/2895.- SUPERFICIE: Según Mensura: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. LIMITES: Norte: en 10,00 mts con calle Coscoroba. Sur: en 10,00 mts con L 15. Este: en 21,00 mts con L 7.- Oeste: en 21,00 mts con L 5.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: inmueble urbano, de aproximadamente 146 metros cuadrados cubiertos, construido en material cocido con vigas y cimientos, techo de zinc, en parte losa, cielorraso placa yeso tipo Durlock, paredes revocadas, pisos cerámicos en parte porcelanato, aberturas en madera en parte metálicas (aluminio), con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor con mesada bajo mesada y alacena, un living (hoy se utiliza como dormitorio), dos dormitorios, un baño instalado completo, revestido con cerámicos, cochera con techo de zinc, cielorraso de machimbre con vigas de pino de 3x6 pulgadas, con portón metálico, patio de tierra, con sus respectivas medianeras. Planta Alta: se accede mediante escalera de mampostería todo en obra gruesa, techo de zinc, cielorraso de rollizo y tabla, sin revoque fino, sin carpintería, sin revestimientos de piso; posee un dormitorio y un baño sin sanitarios. Posee servicio de luz eléctrica, y agua corriente por red y gas natural. DEUDAS:Municipalidad de Malargue al 19/03/25.$49.572,52, ATM, anual de $111.086,50, AYSAM S.A al 19/03/25 $ 24,199,66, ECOGAS al 19/03/25 $ 20.557,49 EDEMSA al 19/03/25 $ 16.072,50. Base de venta: PESOS CUARENTA MILLONES con 00/100$ (40.000.000,00) y el incremento mínimo entre las diferentes posturas que existan deberá ser de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000,00). Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 3 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta que deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del bien a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.- Publicación de Edictos: la subasta se anunciará mediante edictos POR CINCO DÍAS que se publicarán en el Boletín Oficial, y un periódico local, según la forma y lo establecido por el art. 270; 271 y 272 del CPCCT. Hágase saber al martillero interviniente que deberá poner a disposición de las partes el proyecto de edicto a formular con una antelación no menor a cuarenta y ocho horas de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al RECEPTOR del Juzgado de Familia, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva, la cual será refrendada por la Secretaria del Juzgado de Familia. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).-Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.- Eximición de Consignar: para el caso de resultar adquirente del bien alguna de las partes podrá, antes de la subasta, pedir se lo exima de consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, si resultare adjudicatario (art. 273 del CPCCT). Visitas: lunes y viernes de 16:00 a 20:00 hs. previo aviso martillero.Teléf. 2604-531135.-

07-04/415042/164-04

Legales
QUIEBRAS

EDICTO."Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-07775452-5((011902-4359598)), caratulados **LANATI CARLOS GABRIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a LANATI, CARLOS GABRIEL; D.N.I. N°25.092.455; C.U.I.L. N°20-25092455-1. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que

EDICTOS: Quiebras

durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E. CORTEZ-Juez-.

08-04/278034/14-04

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07775435-5((011902-4359597)), caratulados **ACEVEDO LEONELA ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ACEVEDO, LEONELA ESTEFANIA; D.N.I.N°42.793.197; C.U.I.L.N°27-42793197-3. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 11hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

07-04/2780265/11-04

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº13-04172327-5(011903-1018502) caratulados **"OVIEDO LEANDRO ARIEL P/CONC. PREV**.". En fecha 17/12/2024 se declaró la conclusión del concurso preventivo del Sr. OVIEDO LEANDRO ARIEL, D.N.I. N°31.834.074, C.U.I.L. N°23-31834074-9 (art.59 LCQ). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. Fdo. DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS. Juez

09-04/278060/09-04

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **JUAN EVELIO ESQUEMBRE GARCIA**.-cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS al CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 08- Fracción 04- Parcela 14, del Parque de Descanso conforme EE 590/2025- Of. Defunciones - Planta Baja.FDO: Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén'
por cinco días alternados

07-04/415033/17-04-A

EDICTO.CUIJ: 13-07407970-3 ((011851-20448)) **ANTONUCCI NESTOR DANIEL C/PALLERES GABRIEL JESUS CATRIEL Y PALLERES DAIANA AYELENP/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Fojas: 10.Mendoza,18 de Diciembre de 2023.Por presentado, parte y domiciliado.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor,dando origen a los autos n°20446.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juz-gado(Arts.21,74,75 y.160.del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Cítese en garantía.TRIUNFO SEGUROS S.A-para que en el plazo de-VEINTE DIAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese a la Dirección de Tránsito Municipalidad de Maipú a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum vi-dendi et probandi" del expediente N°ET35111/23, sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. MC. DRA. ELDA ELENA SCALVINI. Juez. Fojas:26 Mendoza, 09 de Mayo de 2024. Al pedido de la parte actora, respecto a la co demandada SraPalleres, por no corresponder no ha lugar.- Téngase presente el nuevo domicilio real del co demandado Sr Palleres. Conforme lo solicitado por la parte actora, Autoricese a notificar mediante carta documento y conforme lo establece el art 71 del CPCCTM al co demandado Sr Palleres en el domicilio real denunciado, y asì mismo deberà cumplir con el protocolo de traslados digitales dispuesto por el Tribunal. Amplíese el plazo de fs.10 en razón de la distancia al Sr Palleres por seis días.(Art64 del CPCCTM). PROTOCOLO DE TRASLADOS DIGITALES: TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? id=5f7f609775811b001d4fa35b DRA. ELDA ELENA SCALVINI.-Juez. Foja.49 Mendoza,06 de Diciembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.48.y lo dispuesto por los arts.69.segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

consecuencia,declarar que la parte demandada PALLERES DAIANA AYELEN.D.N.I. N°41.644.560,resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de ley.- III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.FMB. DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez

31-03/277946/09-04A

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **DE LOS SANTOS ESTEVEZ REYNA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO EXPTE. 3411287** ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/10/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo. Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana, Prosecretaria Letrada

27-03/414976/09-04A

EDICTO. JUEZ DEL 1° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADRA. FABIANA MARTINELLI, en autos CUIJ:13-07417802-7((012051-278350)), caratulados:**"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifique a la Sra.MARIA CLAUDINA GOMENSORO,DNI 26.650.562,el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,14 de febrero del 2025.AUTOS. VISTOS Y CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Téngase presente el juramento de ley prestado. II.-Declarar a la Sra. MARIA CLAUDINA GOMENSORO, DNI 26.650.562, persona de ignorado domicilio, en los términos de los art.69 y 72 del CPCCyT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. III- Oportunamente, dese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Gvr-Fdo. Dra. Fabiana MartinelliJuez" -Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado a fs.3:"Mendoza, 26 de febrero del 2024(...) De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(art.21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda(...)Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"

27-03/277896/09-04A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociado Primera Circunscripción Judicial Mendoza.en los Autos Nº415.896, caratulados **"SEGOVIA ROBERTO ELIAS C/OLIVARES QUITERIO DEL CARMEN Y CEBALLOS DE OLIVARES PETRONA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle.VICENNTE LOPEZ Y PLANES N°372, B°LOPEZ RIVAS,GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula N°253.336/7 Asiento A-1.de Folio Real de Maipú, Provincia de Mendoza, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 285,80m2, nomenclatura catastral 07-02-15-0010-000023-0000-1. del decreto de fs.12 que se transcribe en su parte pertinente:..."Mendoza,28 de Febrero de 2025...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.

07-04/278018/21-04A

EDICTO.Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO,Autos: Nº317066 **"PEREYRA MARIA ESTELA C/GONZALEZ ATALIBAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-notifica:Mendoza,18 de Agosto de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados.y por constituido el domicilio legal a sus efectos.(...)"Mendoza,24 de Octubre de 2023":Ríndase información sumaria a fin de determinar el domicilio del demandado.A tal fin ofíciese a la Policía de Mendoza, y Secretaría Electoral. Acompañe oficios para control.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en N°18384 fs.681.Tomo.96 B.de Guaymallén ,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLE MILLER Nº563 DORREGO GUAYMALLEN, provincia de MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. FDO. DANTIACQ SANCHEZ ALFREDO FERNANDO. "Mendoza, 12 de Diciembre de 2024", AUTOS, VISTOS(...) RESUELVO:I-Declarar que los herederos del Sr. ATALIBAR GONZALEZ DNI 7.813.784; son personas inciertas II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT)(...) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. FDO BOULLAUDE GUSTAVO. "Mendoza,19 de Diciembre de 2024":VISTOS Y CONSIDERANDO:Los autos precedentemente individualizados, atento el error material involuntario advertido por la actora respecto del auto de fecha.12 de Diciembre de 2024 en relación al.DNI del Sr.ATALIBAR GONZALEZ,en función de las facultades establecidas por el artículo 46 ap.I y IV y.132 del CPCT RESUELVO:I.-Dejar aclarado que el primer punto del auto de fecha.12 de Diciembre de.2024. deberá modificarse del siguiente modo: "IDeclarar que los herederos del Sr.ATALIBAR GONZALEZ.DNI 3.335.003.son personas inciertas".- I. II.-Dejar incólume el resto del resolutivo.-(...) Notifíquese JUNTO CON EL AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024.-FDO. DANTIACQ SANCHEZ ALFREDO FERNANDO."

31-03/277950/09-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA.en los Autos Nº251.736, caratulados **"FERNANDEZ MIRTA ROSA C/VALLE JUAN ALBERTO YOTS. P/PRESC. ADQ.**.Notifica al SR.CARLOS AGUSTÍN VALLE L.E. Nro.6.88.291, lo resuelto por el tribunall en sus partes pertinentes: A FS:51"Mendoza,12 de octubre de 2016.Declarase rebelde a ANTONIO OSVALDO CARMONA y CARLOS AGUSTIN VALLE en los términos y efectos previstos por los arts. 74, 75 y conc. del C.P.C. Notifíquese. (...)Fdo: DR.LUIS ÁNGEL PLANA ALSINET - Juez".FS:136 "Mendoza,15 de abril de 2019. A lo solicitado, previo a todo, hágase saber a las partes que, conformeDecreto N° 2312 de fecha 20 de diciembre de 2018, el Dr. Mariano Gabriel Urrutia ha sido designado como Juez Titular de este Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas (integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 4). NOTIFIQUESE". FS: 224 "Mendoza, 11 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Declarar al SR. CARLOS AGUSTÍN VALLE L.E. 688291, persona de ignorado domicilio, conforme lo establecido por los arts.69 y 72,inc. II del CPCCT. IINotifíquese los decretos de fs.51 y.136 y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo: DR.MARIANO GABRIEL URRUTIA-Juez".

07-04/415034/11-03

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL CUARTO,Expte.405597 **OLIVARES LUIS ENRIQUE C/NASIF JUAN Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a SILVIA BEATRIZ NASIF, ELÍAS NASIFF Y JUAN CARLOS NASIFF Y/O SUS PRESUNTOS HEREDEROS Y A PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR.TEÓFILO NASIFF,donde se pretende usucapir el siguiente inmueble sito en calle Granaderos.799, esq.Rufino Ortega.496,Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.7, fs.297,inscripción nº4297.de Capital, Padrón de Rentas nº51-92432-2, constante de una superficie de 298.09m2 según mensura; y asimismo se informa que la resolución de foja 336, dispone:"Mendoza, 21 de Octubre de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:I-Declarar a la Sra. Silvia Beatriz Nasif (heredera del Sr. Antonio Juan Nasiff) persona de domicilio ignorado(arts.69 y 72, inc.II del CPCCYT)-. IIHabilitar la publicación edictal respecto de los Sres. Elías Nasiff y de Juan Carlos Nasiff como personas de ignorado domiclio y a sus eventuales herederos como personas inciertas(arts.69 y 72,inc.II del CPCCYT)- III.-Habilitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos del Sr. Teófilo Nasiff como personas inciertas(arts.69 y 72, inc.II del CPCCYT).- IV.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. V-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. PV Firmado:DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez"...Resolución de fs.55:Mendoza, 30 de Junio de 2020...Téngase al Dr. Walter Solis, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación efectuada.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta y su modificacWeb del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al
Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente,al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II.y III del C.P.C.C. y T.).-...NOTIFIQUESE.- VP.Firmado: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez Resolución de fs.216:Mendoza,03 de Agosto de 2020.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado(art.164 del CPCCyT).-Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 55.-VP DRA. ESTER FRECENTESE-Secretario

31-03/277953/09-04A

EDICTO.Juez GE.JU.AS. Civil,Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial en Autos 5.281 **"LESCANO ESTELA ESTHER C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a los terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moreno 488, Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en la D.R.P y A.J bajo el Folio Real 1ºInscripción Nº7320, Fs.255, Tomo 44 de San Martín, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., CUIT 30-70790281-3. Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada conforme lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.,y NOTIFICA a la demandada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. la siguiente resolución de fs.24.la que en su parte pertinente resolvió:"I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora ESTELA ESTHER LESCANO, la accionada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., es persona de ignorado domicilio. II.- Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II.del C.P.C.C.yT.,a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A.declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).Traslado de demanda digitalizado:URL=
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LNHIX4413.Fdo.
DRA.María Violeta DERIMAIS-Jueza"

31-03/277943/-21-04A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Ciudad Mendoza.en Autos 320904 caratulados:**BONANNO CARLOS Y TOMAS SILVIA DORA C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y BANCO DE MENDOZA SOCIEDAD ANÓNIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a posibles interesados, lo que ha resuelto a Fojas 2 "Mendoza,12 de Septiembre de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en cochera ubicada en calle Buenos Aires N°44 al 58.de la Ciudad de Mendoza,Tercer Piso,Unidad TRESSEIS (quiere decir tercer piso cochera seis)R(GALERÍA BAMAC) [el número que le corresponde a la cochera es el 79 según la numeración interna correlativa que arranca desde el 01), Provincia de Mendoza...Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT".NOTIFÍQUESE. Fdo.:VACAS Maria Veronica-Juez.-

09-04/278064/23-04A

EDICTO.Juez Tribunal de Gestión Asociada Primero Poder Judicial Mendoza.Autos CUIJ: 13-07711138- 1((012051-281730)) Caratulados **ROSALES PATRICIA BEATRIZ C/COOPERATIVA CUYANA DE VIVIENDAS Y URBANIZACION SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" cita y hace saber a los posibles interesados lo dispuesto en autos a fs.3: "Mendoza,11 de Diciembre de 2024 (...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 11, Barrio San Javier individualizado como lote.24 de la Manzana Q, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco (5) veces en forma alternada (art.209 ap.II inc) CPCCyT (....) Fdo. Simon Graciela Beatriz..

31-03/277965/11-04A

EDICTO.Juzgado de Gestion Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°6289 caratulados **"FARRANDO MERCEDES C/FIDELIS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº7, por Camino a La Primavera, "Puesto Cañada Chica", La Paz, Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 413ha. 9.613,00m2 correspondientes a Titulo: Titular registral FIDELIS S.A., Inscripto en folio real bajo Matricula 232281/12 constante de una superficie total de 4.747ha. 7.450,98m2., conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT."

07-04/278027/21-04A

EDICTO.Juzgado de Paz Letrado de Las Heras de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.en los autos CUIJ:13-07295877-7((011601-44450)) caratulados **LUCERO MARCELO FABIAN C/FERNANDEZ FELIPE WALTER Y LUNA ESTELA NOEMI P/CAMBIARIA**.-notificando al Señor Felipe Walter Fernandez.DNI Nro.20.386.235 de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe.A fojas 25.el Juzgado resolvió:"Mendoza,29 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados,y CONSIDERANDO: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo.234 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza, RESUELVO:1º)Téngase al Dr.GERMAN AUGUSTO MARTINEZ, matrícula.9899, por MARCELO LUCERO,por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la matrícula.9899, domicilio procesal.9 de julio 1190,piso 1d,ofic 2 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $450.000_, con más los intereses LEGALES,los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo.771 del Código Civil y Comercial de la Nación(Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora(1/02/2023_) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º)Estimase en más,al monto de condena, la suma de $145.000,00, para responder a intereses y costas(artículo 234, inciso.II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT.de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada,que dentro de los cinco(05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución,podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria(artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma(artículo 235 del C.P.C.C.yT.de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico(artículo 21,74 y.75 del C.P.C.C.yT.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho(artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso,se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda,según la incidencia de su inconducta(art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.),así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos(2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041(artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá:lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a Iurix on-line () del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. Notifíquese. Firmado: Doctor Pedro Javier Urquizu-Juez". A fojas 188 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 25 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado por la parte actora, lo dictaminado por el Ministerio Público, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 69 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a FELIPE WALTER FERNANDEZ, D.N.I.20.386.235. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, las providencias de autos por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, DIARIO LOS ANDES.y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72.del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese. FIRMADO:DOCTOR PEDRO JAVIER URQUIZU-JUEZ".-

09-04/278058/21-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **IRMA DELIA GONZALEZ**, fallecida el 16-10-1987 de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 42, Nicho 1134 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

08/04/C.SM/10/04/2025.

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7314 caratulados **"FILIPCZYK JUAN P/SUCESIÓN**-CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FILIPCZYK JUAN, DNI: 7.520.311, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS

09-04/278065/09-04

EDICTO.Se notifica que VIVIANA PAMELA TOSTO.Ha solicitado la exhumación y cremación de los restos de **BELLEVILLE GRAS JUSTO FALLECIDO EL 18/12/1988 Y DE FRAVEGA ANA FALLECIDA EL 14/08/2001**.-Sus restos se encuentran inhumados en el-CEMENTERIO PARQUE LA PAZ DE LOS OLIVOS-del departamento de Junín,provincia de mendoza.Oposiciones en Municipalidad de Junín dentro de los cinco dias de su publicación.

09-04/278061/09-04

EDICTO.Se notifica que VIVIANA PAMELA TOSTO ha solicitado la exhumación y cremación de los restos de**TOSTO JOSE LUIS FALLECIDO EL 01/09/1960**-sus restos se encuentran inhumados en el CEMENTERIO PARQUE LA PAZ DE LOS OLIVOS, del departamento de Junín, provincia de mendoza.Oposiciones en Municipalidad de Junín dentro de los cinco dias de su publicación.

09-04/278066/09-04

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°271.725 caratulados **"MAMANI DIEGO JESUS C/RUPPI LEONARDO AMERICO-PATTI DE RUPPI MARIA TERESA Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,29 de Junio de 2022...Conforme losolicitado, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria Sres. RUPPI LEONARDO AMERICO y PATTI DE RUPPI MARIA TERESA.por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajoapercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olascoaga N°2125, El Pedregal, Rodeo del Medio,Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra. CECILIA LANDABURU-Juez" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Olascoaga N°2125,El Pedregal,Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 10436 fs.853/854 del Tomo.74 C.de Maipú, actual CIRC N°0700538943 Titular Registral: RUPPI LEONARDO AMERICO, DNI 6.870.766 Y MARIA TERESAPATTI DE RUPPI, DNI 5.413.003.

09-04/278057/23-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.CUIJ:13-06974380-8((012051-273992)), CARATULADOS:**CARBALLO MARTIN C/ALVAREZ HORMAZABAL JOSE FEDERICO Y GARCIA REY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los presuntos herederos del Sr.José Federico ALVAREZ HORMAZABAL D.N.I 92.262.548 y a la Sra Pastora Garcia Rey DNI 5107475, personas de domicilio ignorado las siguientes resoluciones, a fs.54:"Mendoza,14 de Marzo de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos del Sr.José Federico ALVAREZ HORMAZABAL D.N.I 92.262.548 y a la Sra Pastora Garcia Rey DNI 5107475 personas de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.CY.T III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.LI Fdo.DR. FERNANDO GAMES. JUEZ " y a fs.3:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2022.(.....)III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). (...)NOTIFÍQUESE LIFdo.DR. FERNANDO GAMES.JUEZ"

09-04/278059/21-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,notifica a QUENAYA CAYO PASTOR,D.N.I. N°93.942.732.en autos N°318306.**"PIZARRO ENZO LEONARDO P/SI Y P/S.H.M. PIZARRO ETHAN YY HERRERA NERINA IVANA P/SI C/QUENAYA CAYO PASTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que proveyó:"Mendoza,12 de Diciembre de 2023. Téngase al Dr.FACUNDO COLOCCINI, abogado, quien actúa en nombre y representación de ENZO LEONARDO PIZARRO, DNI nro.27.090.895, de IVANA NERINA HERRERA, DNI nro.26.828.425, y de ETHAN SAMUEL PIZARRO, DNI nro.51.706.323 por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada.-. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Mendoza, 20 de Septiembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Fiscal al cual se adhiere en su totalidad y lo dispuesto por los arts.69,72 y.75 última parte del C.P.C.T, RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a QUENAYA CAYO PASTOR de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, y todas aquellas cuya notificación se haya ordenado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- IV.-Téngase presente el juramento prestado a sus efectos.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

31-03/277951/09-04A

EDICTO.Tribunal de Gestion Asociada de Paz-Primero.Autos N°13.040. Caratulados: **'TORRECILLA MONICA BIBIANA C/MATUS SERGIO FEDERICO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.-NOTIFICA a: MATUS SERGIO FEDERICO DE IGNORADO Domicilio la sentencia recaida.en autos N°13.040. 'TORRECILLA MONICA BIBIANA C/ MATUS SERGIO FEDERICO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN.Que en fecha y parte pertinente dice:'Mendoza,2 de diciembre de 2024.AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I-Hacer lugar a la demanda promovida por MONICA BIBIANA TORRECILLA contra SERGIO FEDERICO MATUS y en consecuencia condenarlo a abonar dentro de los DIEZ DIAS de firme la presente la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIESISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ($417.243) con más los intereses previstos en la ley 9041, desde la fecha de interposición de la presente demanda (29/10/2021) hasta el efectivo pago. II.- Imponer las costas al demandado vencido por ser de ley, (art.35 y.36 del CPCCyT) III.-Regular los honorarios de Dr.Diego Ulises Toledo y Maximiliano Borghi, en forma conjunta, en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS ($125.172), sin perjuicio de los complementanos que pudieran corresponder. (art.2,3,4,19 y.31 de la ley.9131)- NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.ELDA ELENA SCALVINI.Juez.' DIRECCION TRIBUNAL PALACIO DE JUSTICIA- AV.ESPANA 480-CIUDAD -CAPITAL-2do.P Sur, Mendoza.(5500).

31-03/414998/04-04A

EDICTO El Tribunal de Gestión Asociada Tercero en los autos N° 312627 caratulados **MORMINO LANFRANCO C/ ROSALES ARIEL RAMON P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** decretó notificar al demandado: Sr ARIEL RAMON ROSALES DNI N°16.059.129 de la demanda interpuesta en autos para que comparezca siendo que declarado como persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse al demandado mediante edictos. A continuación se transcriben el contenido de las resoluciones de fojas 15 y 30: Se hace saber que en fecha 01/03/2025 de estos autos el Juzgado decretó: "Mendoza, 01 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: GIKBH162038 y FNDOX162038. Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo el N° 312.712. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. A fojas 63 se decretó: "Mendoza, 04 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I- Declarar que el demandado ARIEL RAMON ROSALES DNI N°16.059.129 es de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes conjuntamente con el traslado de demanda. (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Gustavo Boullaude. Juez.-

09/04/108809/21/04/2025

EDICTO Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS Nº3047 **"SOSA IRMA AHIDEEC C/BARROSO ANACLETO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 28/10/2024 la Sra.SOSA IRMA AHIDEE.D.N.I. N°11.737.154,solicita TITULO SUPLETORIO,sobre inmueble ubicado en ELEODORO QUIROGA y ECHEVERRIA.301de EUGENIO BUSTOS,SAN CARLOS, MENDOZA,sup. 275.67m2 según mensura,sup.319.17 según título,padrón Rentas N°16-05575-8 padrón municipal a nombre de BARROZO ANACLETO,inscripción Registro Propiedad N°7107,fs.181 tomo 40, nom. catastral N°16-03-01-0004-000021-0000-7. LIMITES:Esquina. Norte calle Bernardo Quiroga y Oeste calle Echeverría Eugenio Bustos.-
07-04/278011/21-04A

EDICTO SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.928.caratulados **"PEDRAZA ENRIQUE HECTOR Y ZAMPERONI LUISA C/COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 11.de Septiembre de 2024...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria,COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 13 DE DICIEMBRE LIMITADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SSWDF14135 Ubicación: calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto en Tomo.54- C, fs.301 de Luján de Cuyo,1°inscripción n°12275 Titular Registral:COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA
07-04/278010/21-04A

Legales

MENSURAS

EDICTO-Mario Brandi, Ingeniero Agrimensor, mensurará 27 ha 2.738,27 m+. Propiedad de-**ZEA, LUIS EMILIO MIGUEL**. Cita Calle Juan B. Justo s/n°, esq. Gargantini, costado sur, General Gutiérrez, Maipú. Expte. EX-2025-02472315- GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 16, Hora 9:30. 08/04/158983/10/24/2025

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 169.50 m2, propietario PEDRO ERNESTO RUIZ, ubicada calle José Artigas 3389, Ciudad, Capital. EX-2025-02327330-GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 14, hora 17:30
07-04//CFM278050/09-04

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara 330,00 m2, de **SANTIAGO VALENTÍN BARAHONA Y OTRA** . Dr. Metraux 3186 Ciudad Capital. Abril 15 Hora: 11,00. Expediente: EX -2024-02461130-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
08/04/108806/10/04/2025

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 2.460,35 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatoias De **ANTONIO BORRINI** . Pretendido por Verónica Alejandra Acquaro; Colon 2708 La Cieneguita Las Heras Abril 14; Hora 9.00 EX- 2025-02369033-GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Carlos Ordoñez. Sur: Analía Beja. Este: Calle Colon. Oeste: Banco Supervielle S.A.-
07/04/108792/09/04/2025

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 215,31 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias A nombre de **ÁNGEL SBARDELLATI** . Pretendido por Daniel Eduardo Pirrello y Eliana Beatriz Tosi; Almagro 427, Las Cañas, Guaymallen Abril 15; Hora 9.00 EX-2025-02021084- GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Hugo Aguilera y Gloria Yoris. SUR: José Novielli. ESTE: Calle Almagro. OESTE: Juan Scacciante.-
08/04/108808/10/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.437,45 m2 (parte mayor extensión), propiedad **JUAN CARLOS GARCIA** , con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa costado Oeste y Avenida 25 de Mayo N° 110 esquina Noroeste, cuya entrada se encuentra a 490 metros al Oeste de Calle General Paz, Villa Nueva, La Paz. Abril 14, hora 11. Se cita a los Condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Expediente EX2024-09093604- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/108796/09/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 169,95 m2, propietario **FRANCISCO ALBERTO CAMPOS** , pretendida por MARIA ALEJANDRA LUCERO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle General Paz costado Oeste a 66 metros al Sur de Calle Antonio Parra, Las Catitas, Santa Rosa, Abril 17, hora 18. Expediente EX2025- 02481532- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Instituto Provincial de la Vivienda y El Propietario. Sur: Lorena Elizabeth Canilla, Estefanía Gisel Canillas, Heber Javier Canillas, Oscar Andrés Canillas y Roberto Fabricio Canillas. Este: Calle General Paz y El Propietario. Oeste: Hernán Segundo Torres.-
09/04/108811/11/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurara 630,00 m2 (aproximadamente), propietario **GUILLERMO NAZARENO LORCA** , ubicada Boulevard Los Damascos N° 176, La Dormida, Santa Rosa. Abril 14, hora 19. Expediente EX2025-02130499- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/108795/09/04/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará,1.800 m2, aproximadamente de **DONATO MONTEPELOSO** , Pretende ROMINA ELENA DEL CARMEN FUENTES, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio ,N: y O: Juan Antonio Rosales, S: Lucia Merletti Vda de Cardo, Gregorio Morales y Mirta Mabel Sánchez, E: Calle Olivares, calle Olivares costado oeste a 785 m al N: de calle del Centro, algarrobo Grande, Junín, Abril: 16, hora: 9,30,0EX-2025-02506453- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/04/108812/11/04/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOAgrimensor Rauek José mensurará 670,39 m2, propietario MIS CACHORROS SA y LA HIGUERA SA, ubicado en Calle Boulogne Sur Mer N° 552, Ciudad, San Martín. EX-2025-02309823-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 19:00 horas.
07-04//CFM278041/-09-04

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 1.250,00 m2 (TITULO) aproximadamente. Propietario **CRISOSTOMO GARCIA** . Pretendiente, REDAN S.A. Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle San Isidro N° 134 de la Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Con Silvana Carina Moron Sur: Con Roque Blengini S.A. Este: Con Calle San Isidro Oeste: Con Zarate Daniel Hernan. El día 16 de abril de 2025, a las 8:00 hs. Expediente: EX-2025-02107237- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/04/108814/11/04/2025

EDICTO Enrique Bonilla Agrimensor, mensurará 29575,00 m2, propiedad PROVINCIA DE MENDOZA, Ubicada Ruta Provincial N° 184, Km 7, Cargamento PCR S.A., Ciudad, Malargue. Abril 14, hora 11:00. EX-2025-002515965-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278054/09-04

EDICTO Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 19500 m2 propiedad **CLAUDIA VIVIANA SCAIOLA Y MATÍAS SEBASTIÁN REGULES** ubicada Belgrano s/n General Ortega Maipú. Abril: 16 Hora: 10:00. Punto de encuentro calles Roca y Belgrano esquina suroeste. Expediente 2024-08010722 GDEMZA-ATM.-
09/04/108799/11/04/2025

EDICTO Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 50000 m2 propiedad **BRAULIO FUNES ZUÑIGA** ubicada Los Valencianos s/n Fray Luis Beltran Maipú. Abril: 16 Hora:11:30. Punto de encuentro calles Los Valencianos y San Martín esquina noreste Expediente 2025-01468757 GDEMZA-ATM.-
09/04/108800/11/04/2025

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 323,83 m2, de JULIÁN ALBERTO TUTUSAUS y OTROS, Honorio Barraquero 237, Centro, Godoy Cruz. Abril 14. Hora 8:00. EX-2025-00620861-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278051/09-04

EDICTO Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 4109,91 m2 y se cita a condóminos del callejón comunero de indivisión forzosa, propietarios: ISMAEL FERNANDO RETAMALES GABARDÓS Y OTROS, ubicada sobre el mencionado callejón a 225 m al Este de calle Viamonte 3889, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Abril 14, Hora: 17:00. EX-2025-02327070-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278052/09-04

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 232,95 m2. Titulares: MIGUEL FERNANDO FERNÁNDEZ, MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ, ANDRÉS FERNÁNDEZ. Pretendiente: JOSÉ ALBERTO GRISSI. Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Ubicación: Calle Fray Luis Beltrán 461, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Centro Comercial de San Rafael. Sur: Calle Fray Luis Beltrán, Este: Miguel Fernando Fernández, María Mercedes Fernández, Andrés Fernández, Oeste: Miguel Fernando Fernández, María Mercedes Fernández, Andrés Fernández. Expediente: EX-2025-02306051-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 09:00.
07-04//CFM278044/09-04

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará aproximadamente 360m2 para gestión de Título Supletorio Ley 14,159, y modificatorias, propiedad de **CORAL SOCIEDAD ANONIMA,** pretendida por CAMARGO ALBA ESTELA, ubicado sobre costado Este de calle N°16,15 metros al Norte de la intersección de esta con calle N°1, CARRIZAL, Lujan de Cuyo. Límites, Norte con Coral Sociedad Anónima, Sur con Salanau Mario Ariel, Este con Coral Sociedad Anónima, Oeste con calle N°16. EX-2025-02197159-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 12, hora11:00.
03-04//CFM278008/-07-04

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 437,34 m2, propietario **EMILIANO ALVAREZ** . Pretendida por NORMA VERONICA SILVA y MARIO ALDO CORTEZ, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Bartolomé Mitre y Calle Suarez esquina Noroeste, Villa Antigua, La Paz. Abril 14, hora 12. Expediente EX2025-02324864- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte y Oeste: El Propietario. Sur: Avenida Bartolomé Mitre. Este: Calle Suarez.-
07/04/108793/09/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 797,19 m2, propietario **EMILIANO ALVAREZ** . Pretendida por BLANCA NOELIA MARAVILLA y MARIO DANIEL SILVA, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Bartolomé Mitre costado Norte a 130 metros al Oeste de Calle Suarez, Villa Antigua, La Paz. Abril 14, hora 12,30. Expediente EX2025-01751167- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Este y Oeste: El Propietario. Sur: Avenida Bartolomé Mitre.-
07/04/108794/09/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará 299,95 m2, propiedad de BARASSI MINETTO DE CAPUTO NELIDA BEATRIZ, Ubicado en Pasaje Las Petunias N° 748, 1er Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2025-02196103-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 18:30.
07-04//CFM278048/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Javier Szymanski mensurará 7083,66 m2, propiedad de LANZILOTTA MIGUEL ANGEL, LANZILOTTA BERNARDO ANTONIO y LANZILOTTA ROSA MARIA. Ubicación: San Francisco del monte N°2640, San Francisco del Monte, Godoy Cruz. EX-2025-02296387-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 15,00 horas.
07-04//CFM278045/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Rauek Castellano Martín, matrícula CAM 1730, mensurará Título 1: 268.915,76 m2. Ubicación: Carril Zapata esquina Calle 10, Montecaseros, San Martín; Título 2: 268.915,76 m2. Ubicación: Calle 10 esquina Calle 4, Montecaseros, San Martín; y, Título 3: 20.499,30 m2. Ubicación: Servidumbre de Paso, Tránsito y Ducto de Servicios Públicos con salida a Calle 9, a 532 m al sur de Carril Zapata, Montecaseros, San Martín; propiedades de Juan Jose Torri. Punto de encuentro Carril Zapata y Calle 9. EX-2025-02312387-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 19:00 horas.
07-04//CFM278042/-09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Sebastián Santin, mensurará 165,16 m2 aproximadamente, propiedad de SERRA CARLOS JOSE Y LERDA CLIDIS ANGELA. Ubicados en calle Mariano Moreno esq. Matienzo, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. Abril 14, 11:00 horas. EX-2025-02324969-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278047/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Sebastián Santin, mensurará y fraccionará 97565,74 m2 aproximadamente, propiedad de JUAN CARLOS MORAL. Ubicados en camino Circuito Challao, Cerro de la Gloria S/N°, El Challao, Las Heras. Se fija punto de encuentro en el Ingreso al Santuario Nuestra Señora de Lourdes, El Challao, Mendoza. Abril 14, 10:00 horas. EX-2025-02318005-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278046/09-04

EDICTOJanet Spataro, Ingeniera Agrimensora, matrícula CAM 1751, mensurará, aproximadamente, 110 m2, para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de ALFREDO RUIZ VILLANUEVA, pretendida por EDITH ELIZABETH GOMEZ, ubicada en Calle Santiago Araujo 1621, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Alfredo Ruiz Villanueva; Sur: Lebihan Dominguez Francisco Sergio, Le Bihan Dominguez Juana Del Valle, Le Bihan Dominguez Gledys Miriam; Este: Alfredo Ruiz Villanueva; Oeste: Calle Santiago Araujo. Expediente EX-2025-02223738-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 15:30 horas.
07-04//CFM278040/-09-04

EDICTO Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 99,52 m2. aproximadamente para Titulo Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: OSCAR AGAPITO ANGLAT, pretendiente: MARIANO ANSELMO RODRIGUEZ. Por el costado Sur del Callejón de Servidumbre a 85,00 m al Oeste de calle San Isidro N° 3260, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Oscar Agapito Anglat, Sur: Carlos Alfonso Stagnuolo. Expediente N° EX-2025-02149528-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, Hora 08.
07-04//CFM278053/09-04

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 120,83 m2 Propietario **OSCAR ORLANDO GUTIERREZ** Calle Alejandro Aguado 701 Ciudad Rivadavia Abril: 14 Hora 10:30 Expediente Catastro EX-2025-02393910- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/108805/09/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 143,43 m2 Propietario **HUMBERTO RAMON PEREYRA Y OTRA** Calle Wenceslao Nuñez 1298 Ciudad Rivadabia Abril: 14 Hora 09:30 Expediente Catastro EX-2025-02415741-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/108804/09/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 219,74 m2 Propietario **HUMBERTO RAMON PEREYRA** Calle Wenceslao Nuñez 1270 Ciudad Rivadavia. Abril : 14 Hora 08:30. Expediente Catastro EX-2025-02460966-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/108803/09/04/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Juan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará 5 ha. 3400,00 m2 aproximadamente. Propietario: GABRIEL MULET. Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias Pretendiente: DORA NELIDA SANCHEZ. Carril Nacional S/N° a 2233,50 m, Sur de calle Coronel Videla, costado Oeste, Villa, San Carlos. Límites: Norte Establecimiento Vitivinícola Calise S.A.; Sur, Susana Martinez Ocampo; Este, Carril Nacional; Oeste, Pablo Ban. EX-2025-01660153-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 10:00.
07-04//CFM278049/09-04

EDICTONéstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara aproximadamente 274 m2 gestión Título Supletorio ley 14159 y modificatorias de HÉCTOR CATALINO ANDRADA, pretendida por LUIS MIGUEL AGÜERO Calle Víctor Hugo N° 2065 General Belgrano Guaymallen. Abril 14, hora 9:00. Norte: Mercedes García; Sonia Beatriz Matto; Olga Argentina Algoberro; Sur: Roberto Antonio Pomilio; Este: Luis Simón De La Barra; Oeste: Calle Víctor Hugo. Expediente EX-2025-02283945-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278043/-09-04

EDICTO Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 300,00 m2.(parte de mayor extensión) Propietario: JOSE LOPEZ LUPIAÑEZ. Ocupante: IRIS DEL CARMEN AGUILAR PICHICONA. (Programa Regularización Dominial, Ley Nacional 24374,Ley Provincial 8475). Ubicación: Sucre 2840, El Plumerillo, Las Heras.Abril 15, hora 12:30. EX-2025-02362544-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-04//CFM278054/09-04

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 357.50 m2, propiedad de **EDUARDO RAMON FREDES,** ubicada en calle Mariano Moreno 360, Barrio Arenas, Las Catitas, Santa Rosa. EX-2025-02194266-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 12, Hora 8.00.
03-04//CFM278007/-07-04

EDICTO Vicente Butera, Agrimensor mensurara 450.00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad **JORGE JOSÉ SORIANO** Carril Libertador General San Martín 128.50 metros norte de calle Pública 8, costado norte, Los Barriales Junín.-Expediente EE-25335-2025. Abril: 15 Hora 11.-
08/04/108807/10/04/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. EX 2025 - 01975485 GDEMZA DGIRR **SCHMIDLIN PATRICK** perforará a 80 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en Acceso por huella a RPN° 175, Las Malvinas San Rafael NC:17-2558915-6153904-0000-6, Uso Recreativo en los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
07/04/108797/08/04/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 4419/2025 caratulados **ALBORNOZ ANGEL CUSTODIO p/NATURALIZACIÓN**',en donde Albornoz Angel Custodio, 95692405, nacido el 17-10-1964Miranda, Zulia Venezuela, domiciliado en DEcurgez 172 Dpto 9. PB, Godoy Cruz Mendoza, hijo de Albornoz Medina, Isabel María, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadaní Argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- MENDOZA, 27 de Marzo 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Alejandra Pons Riili
07-04/415040/09-04A

Policarbonatos

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261 681 8738

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

SBS librerías

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
10% OFF
EN TODOS LOS PRODUCTOS

PAGOS EN EFECTIVO EN TIENDA FÍSICA
Peatonal Sarmiento 234 Ciudad.

TODOS LOS DÍAS
5% OFF
EN TIENDA ONLINE

CON TU CUPÓN DE DESCUENTO
Con todos los medios de pago

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

LOS ANDES

La fauna local que deslumbra en fotos

ANIMALES DE MENDOZA. Dos ejemplares de pumas y uno de cóndor son protagonistas de las nuevas imágnes, dignas de postales, que tomó Martín Pérez, el fotógrafo y guardaparques más famoso de la Reserva Natural Villavicencio.

GENTILEZA: MARTÍN PÉREZ

GALÁN DE LA NATURALEZA. Uno de los pumas, captado en señorial pose.

GENTILEZA: MARTÍN PÉREZ

HÁBITAT. Los pumas integran una de las especies protegidas de Mendoza.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Fue otro día en la "oficina" para Martín Pérez y dejó como resultado impactantes postales de la naturaleza cordillerana mendocina para disfrutarlas en plenitud. En esta oportunidad, las instantáneas del guardaparques de la Reserva Natural Villavicencio y fotógrafo —que suele compartir su trabajo en su perfil de Instagram— muestran en detalle a un par de pumas y a un imponente cóndor sobrevolando la cordillera. Las imágenes son impactantes.

Con su cuidadoso trabajo, Martín Pérez ya ha ganado una fama más que merecida entre los mendocinos. Como guardaparques de la Reserva Natural Villavicencio, a diario recorre los distintos rincones de esta área protegida que encierra una incalculable riqueza ecosistémica, dada por la flora y la fauna de esta zona de la Cordillera de los Andes lasherina.

Cámara en mano

Y suele ser en sus recorridos de rutina que, con su cámara de fotos y haciendo gala de otra de sus grandes pasiones —justamente, la fotografía—, Martín inmortaliza momentos en verdaderas postales de ensueño.

Su trabajo excede lo estético y ofrece un mensaje más allá de eso. Es que, después de todo, la cámara de fotos es —o debería ser— el único instrumento autorizado para "atrapar" a estas especies protegidas, declaradas monumentos naturales y cuya caza está prohibida y penada por la ley.

Las más recientes fotografías tomadas y compartidas por Martín Pérez corresponden al viernes de la semana pasada. Se trata de retratos de un grupo de pumas y un cóndor, que fueron encontrados *in fraganti* mientras el guardaparques y fotógrafo recorría la zona de los caracoles (en las inmediaciones de Paramillos, la parte más alta de Villavicencio), junto con el personal de la reserva y un grupo de investigadores.

El autor de las fotos del "puma fotógrafo"

Entre tantas fotos que ha tomado Martín Pérez, una de las que más dio que hablar en las últimas semanas fue una secuencia de imágenes que mostró a un "puma fotógrafo".

Durante uno de sus tantos recorridos, Martín observó a un par de pumas alimentándose de los restos de un guanaco que habían cazado en los instantes previos. Aprovechando que se alejaron por unos instantes, Pérez instaló una cámara fija en un trípode, con un lente angular y con el intervalómetro activado.

Luego se retiró y dejó la cámara durante varios minutos para que registrara todo lo que pasaba a su alrededor. Y, cuando regresó a la zona —la misma de las fotografías que ilustran esta nota—, a lo lejos vio que estaban de nuevo los dos pumas.

Con otra de sus cámaras, Martín fotografío a los pumas merodeando la cámara fija, y varias de esas fotografías mostraban a uno de los felinos parado detrás del equipo, como si fuese él quien estaba tomando fotografías al paisaje y la naturaleza que marca el entorno de la Cordillera de los Andes mendocina. De allí se hizo pública y viralizó la secuencia de fotos del puma fotógrafo.